

EL CORREO DE ULTRAMAR

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.



1873 — Tomo XLI.

EDITORES-PROPIETARIOS : X. DE LASSALLE Y MÉLAN.

Administración general y Redacción : Passage Saulnier, número 4, en París.

AÑO 32. — N° 1,052.

SUMARIO.

España : Cristino Martos y Estanislao Figueras; grabados. — **La Armenia y la Persia.** — Su Majestad el rey de España; grabado. — **Las fiestas del Cairo;** grabados. — **Su Majestad la reina de España;** grabado. — **Revista de París.** — **Romances americanos.** Madrid y Barcelona; grabados. — **La ciencia del hombre de bien.** — **Tipos y fisonomías de París:** El café de la Regencia; grabado. — **Uniformes del ejército egipcio;** grabado. — **Estudios morales.** — **El manuscrito de un loco.** — **El «Angel conductor,»** por Anibal Carracci; grabado. — **Problemas de ajedrez;** grabado.

España.

ABDICACION DEL REY AMADEO. — PROCLAMACION DE LA REPUBLICA. — SEÑORES MARTOS Y FIGUERAS. — SUCESOS DE BARCELONA.

Damos en este número diferentes dibujos relativos á la nueva revolucion española, que ha dado por resultado la proclamacion de la República, cuya forma, unitaria ó federal, decidirán las Córtes Constituyentes, cuya eleccion ha prometido el gobierno.

El punto de partida ha sido la abdicacion de Don Amadeo, y las razones que ha tenido el rey para abdicar se encuentran expuestas con nobleza y elevacion en el siguiente mensaje dirigido á las Córtes :

« Grande fué la honra que merecí á la nacion española, eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto mas por mí apreciada, cuanto que se me ofrecia rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo



CRISTINO MARTOS,
Presidente de las Córtes.



ESTANISLAO FIGUERAS,
Jefe del poder ejecutivo de la República española.

la empresa de gobernar á un país tan hondamente perturbado.

» Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca, que esquivo el peligro, decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos, resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios para dar á ese valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, descosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

» Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos largos años há que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día mas lejana la era de paz y ventura que tan ardientemente anhele. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra, agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y mas imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

» Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

» Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera á desceñirme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serán estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

» Estas son, señores diputados, las razones que me mueven á devolver á la nación y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo esta renuncia por mí, mis hijos y sucesores.

» Estad seguros de que al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazón para ella apetecía. — Amadeo. — Palacio de Madrid, á 11 de febrero de 1873. »

* *

Enterado el Congreso de esta renuncia, se constituye en una especie de convención en el Senado, bajo el nombre de Cortes soberanas de España; asume en sus manos todos los poderes y vota la República por 236 votos contra 32.

Hecha esta declaración, las Cortes proceden al nombramiento del gobierno, que resulta elegido del modo y por los votos siguientes :

Señores Figueras, presidente del Consejo, 244 votos.
Pi y Margall, ministro de la Gobernación, 243.
General Córdoba, de la Guerra, 239.
Nicolás Salmerón, de Gracia y Justicia, 242.
Francisco Salmerón, de Ultramar, 238.
Berenger, de Marina, 246.
Castelar, de Estado, 243.
Becerra, de Obras Públicas, 233.
Echegaray, de Hacienda, 242.

Entre tanto, en la parte exterior del Congreso ocurrían escenas, cuya dramática relación hace en estos términos un diario de Madrid :

« A eso de las cinco, de repente, resuena un grito formidable; el grito de ¡viva la República federal! que fué contestado por los grupos republicanos. Ciérranse las puertas del Congreso, á las cuales se agolpan los grupos en actitud resuelta, redoblan los gritos y crecen el tumulto y la confusión.

El diputado de la minoría republicana, señor Blanc, aparece sobre el pretil de una de las ventanas bajas del edificio del Congreso, y se dirige á la multitud, de la cual se hace oír con gran dificultad, despues de frecuentes y violentas interrupciones. Declara el señor Blanc que la minoría vela por el pueblo de Madrid, aconseja la calma, la prudencia y el orden, invita á los grupos á que se retiren y que tengan confianza en los representantes del pueblo.

Los grupos, lejos de calmarse, continúan gritando y agitando, y se resisten á retirarse.

Abrense de nuevo las puertas del Congreso, y sucesivamente se colocan en la ventana los señores Figueras, Rivero (acompañado del brigadier Carmona), Ocon, Sorni, general Nouvilas, Gonzalez y algunos otros.

El señor Figueras arenga á las masas y las invita á retirarse. Dice que los diputados republicanos se hallan dispuestos á sacar triunfante de las Cortes la República federal ó morir en la demanda.

— Saldremos de aquí con la República federal triunfante, ó muertos.

Varias voces ahogan con frecuencia la voz del orador y revelan la incredulidad y la ineficacia con que se le escucha.

— Menos palabras y mas obras, exclaman unos.

— Se nos ha engañado ya muchas veces, dicen otros.

— Proclámesela República federal, grita la mayoría, que se resiste á abandonar las avenidas del Congreso.

A continuación el presidente de las Cortes pregunta á los grupos por tres veces si quieren la libertad, á cuya pregunta contestan afirmativamente. Pero al recordar el señor Rivero sus servicios á la causa de la libertad, varias veces le increpan y amenazan.

Al señor Rivero sigue el señor Ocon, excitando á la circunspección y á la calma, pero sus palabras son también interrumpidas y sofocadas por el tumulto.

El señor Sorni se lamenta del confuso desorden que allí reina, invita á los grupos que se disuelvan á fin de que no se diga que ejercen presión en las deliberaciones de las Cortes; dice que el triunfo de la República federal está asegurado, y añade :

— Si no triunfa, cuando salgamos de aquí, arras-tradnos, matadnos.

La muchedumbre aplaude estas frases, y algunos grupos se desbandan gritando :

— ¡A las armas! ¡A las barricadas! ¡No nos dejemos engañar!

Varias voces pedían que hablase el brigadier Carmona; otros le apostrofaban duramente, exigiéndole declaraciones republicanas. Por fin, aunque á media voz, hizo una declaración que oímos, sin embargo, clara y distintamente, y de la cual no queremos ocuparnos en estos instantes.

El general Nouvilas declaró en su arenga que él era republicano federal : (Varias voces : « Lo es ahora, ahora... ») que acaso en breve oirían el toque de llamada y que debían buscar el apoyo de la milicia y esperar en sus distritos y en sus calles.

Invadieron en seguida el pretil de la ventana algunos republicanos salidos de los grupos, que invitaron á la muchedumbre á armarse y á dirigirse á sus distritos respectivos á esperar la resolución de las Cortes.

Finalmente, un individuo dió varios vivas á la República federal intransigente.

Mientras estas escenas ocurrían en la calle de Floridablanca, Castelar exhortaba á los que juzgaba correligionarios suyos, desde la fachada principal del Congreso, no con mayor éxito ni con otro género de aplausos que los obtenidos por los otros jefes de que nos hemos ocupado.

Los grupos continuaron durante algunas horas de la noche prorumpiendo en gritos, hasta que el cansancio y la presencia y prudentes amonestaciones de la fuerza pública les hicieron desalojar los alrededores del Congreso.

A eso de las seis y media fueron llegando varios ministros; al entrar en el Congreso, los grupos hacían resonar en sus oídos vivas á la República federal. »

* *

Don Cristino Martos fué elegido por 222 votos presidente de la Asamblea. Hé aquí el discurso que pronunció al hacerse cargo de las importantes funciones que desempeña :

El señor Presidente (Martos) : Señores representantes de la nación española : la situación en que nos hallamos pide de mí en estos momentos mas bien un acto que un discurso; y aunque tan superior razón no lo demandara, impondríamela así, por desgracia, el estado de salud en que me encuentro, conmovido como estoy por tantas emociones pasadas en estas cuarenta y ocho horas, en que la nación y nosotros todos hemos vivido tantos años, poco dispuesto por el poder de estas emociones á dirigiros la palabra, y mas cuando estoy físicamente quebrantado por tantos materiales trabajos.

De otra parte, señores representantes de la nación española, yo no podría nunca, aun dado que no fuese tan extraordinaria la situación, aun suponiendo que no fuese tal como es el estado de mi espíritu y que mi salud fuera otra, no podría yo acertar á dar expresión á los sentimientos de mi corazón hácia esta Asamblea que me ha elevado á tan alta dignidad que yo no hubiera nunca soñado en ella; dignidad á la cual no creo yo que correspondan jamás los merecimientos de ningún hombre, y menos estos escasos míos.

Bien sé yo que no habeis querido galardonarlos ahora, porque yo no recibo esta alta honra como distinción ni como recompensa de mis escasos y pobres servicios; de otro modo yo no hubiera podido recibirla, por contemplarme indigno de ella; la considero y la recibo, y la acepto como un puesto de honor y de peligro; de peligro, por si sobreviniere para España; de peligro, por si sobreviniere para la libertad; de peligro, por si pudiere acontecer para la República, en favor de la cual, despues que por el voto libre de nuestra conciencia todos la hemos proclamado, todos tenemos obligación de trabajar, y si es preciso, de dar nuestra vida.

Señores, he dicho antes que en esta situación es preciso un acto mas bien que un discurso, y voy á decir que debemos meditar profundamente sobre los deberes que nos impone la situación que hemos creado; deberes grandes, deberes que se resuelven en uno solo : en el de salvar la República, para lo cual tenemos un medio indispensable de salvación; el de prestar todo nuestro apoyo á ese gobierno, que tiene toda nuestra confianza y que es la autoridad mas grande que jamás haya podido ocupar ese banco, porque la ha recibido del voto de aquellos que á su vez la obtuvieron del sufragio universal. (Aplausos).

Y como al dar nuestra confianza á ese gobierno le hemos impuesto grandes obligaciones; como para cumplir esas obligaciones necesita una gran autoridad; y como ha de descansar esa autoridad en una gran confianza y un grande apoyo, es preciso, señores representantes de la nación española, que cuente siempre con todo nuestro apoyo y confianza.

Yo, señores, entiendo que así como la primera necesidad de las monarquías en estos tiempos es la libertad, del mismo modo el orden es la primera necesidad de las Repúblicas. Trátase de establecer, de arraigar una forma nueva y desconocida de gobierno en España; no cerremos los ojos ante sus dificultades; que desconocer las dificultades no es el modo mejor de vencerlas; antes bien, deteniéndonos delante de ellas, consideremos que es preciso que hagamos saber, no tan solo por nuestras palabras, sino también por nuestros actos, que la República no es el desorden, no es el tumulto, no es la pasión, no es la ruina de los intereses; que la República puede y debe ser el orden, la libertad, la confianza, la paz pública, la protección segura, dispensada por un gobierno liberal, pero fuerte, á todos, absolutamente á todos los intereses de la nación española, porque es singular privilegio de esta forma de gobierno que no haya en su seno germen de división, sino que todas las opiniones quepan en este gran molde en el que vamos á dar nueva forma á la vida de la sociedad española. (Aplausos).

Por mi parte, señores, yo no sabré decirlos la gratitud que siento; y como no he de acertar á expresarla, dejo que la adivineis, por la grandeza de la distinción y de la honra que me habeis dispensado. Os pido á todos, puesto que todos me habeis hecho la honra de dispensármela, vuestro voto, vuestro concurso, porque esta es una Asamblea soberana, y las Asambleas soberanas, por lo mismo que son un gran poder, pueden ser un gran peligro para si propias, y es bueno, á fin de que inspiremos confianza y respecto, que comencemos por respetarnos á nosotros propios y que no entendamos que el uso excesivo del poder es el signo revelador de la fuerza.

Mayor es la dificultad que tengo, mas grande la necesidad que siento de vuestro patriótico concurso, que de todas veras solicito y que espero obtener, cuando recuerdo que por estas grandes y necesarias y saludables novedades que hemos introducido en nuestra vida política, refundiendo en uno de los dos cuerpos y constituyéndonos en una Asamblea soberana, han de ocurrirse dificultades reglamentarias; de ellas, señores representantes de la nación, he de ocuparme con otros individuos de la mesa y con el gobierno de la República, y yo daré cuenta de ellas á la Asamblea á fin de que adopte las resoluciones necesarias para su marcha regular y ordenada en las discusiones y en la solución de los negocios públicos.

Ahora, trabajad por la patria, trabajad con serenidad, con calma, con fe, con la confianza de aquellos que han querido tomar á su cargo una grande responsabilidad, que tienen una gran autoridad, que tienen una gran fuerza, que será obedecida de todos, á condición de que se use de ella para bien de todos, para el mantenimiento y la guarda del derecho de todos, y singularmente para la salvación de la patria.

Si acaso las dificultades aumentan, y los peligros crecen, y las nubes que tal vez comienzan á divisarse en nuestro horizonte se cuajan y se condensan y amenazan descargar sobre la República cruda tormenta, ¡ah! entonces, señores representantes de la nación, hemos de investir á este gobierno de todos aquellos poderes que necesitare para salvar la patria, para salvar la República; que la salud del pueblo, principio peligroso cuando nace del terror y se concede para su ejercicio la tiranía, es un principio salvador cuando nace de la serenidad de la fuerza del derecho, y se concede para la realización de la justicia. (Bien, bien. Aplausos).

* *

Trasmitida á provincias la noticia de la proclamación de la República en Madrid, ha habido manifestaciones de adhesión mas ó menos tumultuosas.

Damos un dibujo sobre lo ocurrido en Barcelona.

Desde el día 12, leemos en el *Diario* de aquella ciudad, no cesó la concurrencia en la plaza de la Constitución, siendo invadidas las Casas Consistoriales por personas que pedían armas las unas, y por otras que manifestaban deseos de que se hiciesen algunas demostraciones públicas. A primeras horas de la tarde se cerraron las verjas y todas las puertas del edificio; cubriose la piedra de la Constitución con un velo y colocóse en el balcón principal un gran lienzo en forma de piedra, en el cual se leía :

Municipios autónomos.
Estados soberanos federales.

República democrática federal.
Viva la confederación española.

Al aparecer estos lemas, la gente que había en la plaza prorumpió en vivas á la República federal.

Algun tiempo despues, cuando se había suspendido ya la sesion secreta de la Diputacion provincial, don José Maria Torres leyó al público desde el balcon del palacio donde se habían reunido los diputados, un telegrama que se había acordado remitir al gobierno, ofreciendo la Diputacion sostener el orden público para el establecimiento de la República democrática federal. Nuevos vivas á la República resonaron en la plaza cuando el señor Torres terminó su lectura, retirándose luego de haber manifestado que debiéndose arreglar muchas de las armas que habían de darse al pueblo, cuando estuviesen corrientes se distribuirían.

Por la noche se iluminaron las fachadas del palacio de la Diputacion provincial y de las Casas Consistoriales, ocupando el centro de la primera un gran dosel de terciopelo carmesí con franjas y flecos de oro. Debajo de este dosel se colocó el escudo de Cataluña coronado por el gorro frigio y por el triángulo. Rodeaban el escudo dos ramos de laurel atados por una cinta roja.

La bandera federal de Cataluña, que se colocó en las Casas Consistoriales, era de color rojo con un triángulo blanco, en el cual en letras rojas se leía: « Democracia. » Al rededor están puestas varias estrellas tambien blancas, y leíase en grandes letras la palabra « Cataluña. »

El alcalde popular de Barcelona dirigió el siguiente telegrama al Excmo. señor presidente del poder ejecutivo :

« La clase obrera de Barcelona reunida en manifestacion pública, ha comunicado al municipio de esta ciudad los siguientes acuerdos tomados por la misma :

Que se arme pronto al pueblo obrero para el afianzamiento de la libertad y para combatir á la reaccion bajo la forma que se presente.

Que se decrete la autonomia de los municipios.

Que se apoyen las reformas sociales que pide la clase obrera.

Bajo estas resoluciones defenderemos la República en toda su pureza.

Lo que tengo el honor de transmitir á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Y se hace público para conocimiento y satisfaccion del vecindario de esta capital.

Barcelona 14 de febrero de 1873. — Narciso Buxó y Prats. »

Así se ha calmado, hoy por hoy, la agitacion política en la capital de Cataluña.

R. S.

La Armenia y la Persia.

(APUNTES DE VIAJES).

(Continuacion. — Véase el número 1,031).

TEHERAN É ISPAHAN.

Esa singular variedad tanto en el clima como en los habitantes de la Persia existe igualmente en sus producciones; pues al lado de los frutos de las latitudes elevadas se recogen los de las cálidas; mientras que en el Norte se halla la encina, el roble, el álamo, el sauce, el manzano, el cerezo; y bajando hácia el Mediodía, se encuentra la morera, el ciprés, la palmera, el naranjo, el limonero, etc.

La Persia en su parte montañosa abunda en metales y minerales de toda clase, pues los persas tienen hierro, cobre, plomo, plata y oro, y tienen igualmente antimonio, azufre, salitre, granito, mármol, alabastro, y poseen minas de turquesas bastante abundantes. Tambien se halla en algunos puntos betun y nafta; pero desgraciadamente los persas conocen muy poco sus riquezas y no las explotan bien.

El reino de Iran, al que los orientales llaman tambien Adjem, está dividido en diez grandes provincias, á saber: el Azerbaidján, el Ghilán, el Mazenderán, el Kurdistán, el Irakadjmi, el Khosassan ó Arabistan, el Fars ó Farsistán, el Kermán y el Loustán. Las capitales de esas provincias son: Tabriz, Recht, Sari, Kermanchah, Ispahan, Meched, Chouchter, Chirán, Kermán y Lar.

Los pueblos nómades de la Persia viven bajo la proteccion de la autoridad inmediata de sus jefes, y su vida es enteramente pastoral. En cuanto á la poblacion sedentaria, puesta bajo el gobierno de Ke-khodahs, de hakims ó de begliers bey, cuya autoridad la tienen del chah, se subdivide en tres grandes clases ó castas distintas. En primera línea se presentan los khans, que constituyen la aristocracia ó la nobleza; luego vienen los mirzas, es decir, los individuos de buenas familias que suelen ser letrados ó que ejercen un empleo de consideracion, y tras de estos vienen los raías, que comprenden toda la gente que trabaja, artesanos ó labradores. Los persas no pertenecen irrevocablemente á la clase en que han nacido; pues por su mé-

rito ó por empeños pueden salir de ella y elevarse de uno ó dos grados en la escala social. Un raia inteligente que tiene instruccion puede adquirir el titulo de mirza; y como el chah es el que crea los khans, sucede con frecuencia que da ese titulo á un individuo de la clase media por servicios hechos.

El titulo de khan es militar, y el de mirza, al contrario, es puramente civil. En otro tiempo era un distintivo de nobleza, y pertenecia exclusivamente á aquellos cuyas familias eran antiguas y de origen elevado. La misma etimología lo indica, pues es una abreviatura de dos palabras, emir, noble, y zadeh. Considerado bajo ese punto de vista y adquirido por el nacimiento, no se pierde; y hasta el mismo titulo de khan no podria borrarlo, pues muchos persas que llevan este último, no por eso dejan de conservar el primero. Por extension el nombre de mirza se atribuye á todos aquellos quienes se hallan en un estado mas elevado que el de los obreros, en razon á su educacion y á sus medios de existencia.

Hemos dicho que un persa podia elevarse del rango que ocupa á una clase superior; pero es preciso añadir que ningun pais ofrece tal vez tantos ejemplos como ese en esa clase de variacion de posicion social. No hay en efecto hombres que se trasformen mas fácilmente que los persas, pues para eso se pintan solos. Y en efecto, es una cosa muy notable el ver con qué facilidad un pobre mirza, por ejemplo, sabe tomar los modales de un gran señor, y con qué desenvoltura sabe apropiarse el aire y las maneras de la aristocracia.

El persa transformado así no descubre nunca su origen; y eso consiste en la nobleza del porte, en el lenguaje y en las maneras que caracterizan en general las naciones asiáticas. Se puede decir que en las sociedades orientales, á pesar de estar bien marcados los matices gerárquicos y de que la aristocracia goza allí de inmensos privilegios, hay un campo muy vasto para la democracia. Felizmente esas facilidades ofrecidas á las clases inferiores no tienen nada de peligroso en Persia, merced á ese vivo y tan movible carácter de los habitantes de Iran. Se ha dicho que eran los franceses de Oriente. A la verdad hay mucha semejanza entre los dos caracteres; pero es preciso convenir que los franceses no tienen todos sus defectos y vicios. Los persas son á la verdad amables, corteses, benéficos, hospitalarios, valientes y de disposicion; su brillante imaginacion ama la poesia, la pintura, las artes de toda especie, y se apasiona por la gloria; pero son crueles y tramposos; pues si bien se puede decir de ellos, como decia Xenofonte, que « los persas montan bien á caballo y son muy diestros en el arco, » no se puede decir que dicen la verdad.

Los defectos del carácter persa aparecen particularmente en la vida pública; pues si se quiere conocer la sociedad del Iran por su buen lado, no hay que buscarla en la administracion persa. Algunas palabras bastarán para dar una idea del mecanismo administrativo de ese pais. Superior al schah, que es sumamente poderoso, hay un visir ó primer ministro que tiene la mayor parte de la autoridad real. De hecho es el visir el que gobierna, de modo que si tiene con él dos ó tres personajes revestidos en apariencia del titulo y funciones de ministro, hay que considerarlos como unos empleados del visir.

Así pues en la corte de Teheran resultaba que Hadji-Mirza-Agassi era el primer ministro, y su poder se extendia á todos los ramos de economia política, á todos los negocios, á todo lo que concernia el ejército, la religion, las contribuciones, el comercio y las relaciones diplomáticas. Bajo sus órdenes se hallaban varios khans ó mirzas que se ocupaban de los detalles de su especialidad; pero era preciso que permaneciesen en una posicion de inferioridad y de dependencia con respecto al viejo mallah, que gobernaba como dueño absoluto. Ese visir era demasiado celoso de su poder para tolerar la mas minima rivalidad, y si aparecia una, no perdonaba medio alguno para destruirla. Eso es lo que sucedió á uno de los hombres eminentes de la Persia, á Mirza-Massoud, que tenia las atribuciones de los negocios extranjeros.

Su habilidad era importuna á Hadji-Mirza-Agassi, y su crédito le inquietaba; de modo que le hizo dexterar para poner en su puesto á un joven de veinte y dos años sin experiencia, y que no podia llegar á ser algo sin ponerse á la discrecion del receloso visir.

Ya hemos hablado de los begliers-beys, ó gobernadores de provincia. El beglier-bey tiene un poder absoluto sobre sus dependientes y dirige á su gusto los asuntos del gobierno. Ese personaje no responde al chah ó al visir sino de la suma parcial de las contribuciones de que debe dar cuenta, de la tranquilidad pública y de lo concerniente á los intereses generales de la monarquía; pues en cuanto á lo demás tiene plenos poderes. En eso hay una explicacion, si no una justificacion de la sencillez del gobierno superior; pero nos parece que esa division del Estado en muchos pequeños gobiernos no deja de tener sus peligros.

Los gobiernos de los begliers-beys son muy importantes, pues el gobierno de la Persia, como hemos dicho, se halla dividido en solo diez provincias. Como cada una de ellas tiene mucha extension, resulta que sus jefes son unos grandes personajes; algunas veces son principes de sangre real, y los mas de ellos en la actualidad son khans ó jefes militares. Cada provincia está dividida así en cierto número de distritos, colocados generalmente bajo la jurisdiccion de un solo gobernador.

Sin embargo, esa gerarquía no tiene nada de fijo ni regular, sucediendo no pocas veces que se fracciona una provincia, ora sea para colocar sus diferentes partes bajo las órdenes de jefes dependientes directamente del chah, ora á fin de disminuir de ese modo el poder de los gobernadores, que pudiera ser temible para el gobierno de otro modo. Todos esos jefes, sea cual fuere la extension de sus gobiernos, tienen el titulo de beglier-bey, teniendo bajo su jurisdiccion una ó muchas ciudades, cada una administrada por un hakim, y divididas segun su importancia en barrios, á cuya cabeza se hallan unos magistrados llamados het-khodah, cuyas atribuciones corresponden poco mas ó menos á las de nuestros alcaldes.

La administracion de una ciudad se completa por la asociacion de un funcionario llamado halantar al kakim y al ket-khodah, encargado de cobrar las contribuciones. Los dos últimos empleados son elegidos por los pueblos, y sirven para intervenir entre estos y el gobierno. A pesar de que el empleo de halantar se da á la eleccion, el que lo llega á lograr tiene que ser aprobado por el jefe superior, y por consiguiente, en un pais como ese de favor, se paga muy caro. Los halantar deben hacer entrar anualmente en el tesoro real una suma indeterminada; y lo que pueden sacar además de eso se les deja á titulo de propina, y así es que hacen tremendas exacciones.

Los agentes encargados de la cobranza de contribuciones de toda clase entregan el importe á los begliers-beys, quienes á su turno entregan al tesoro la cuota de su respectiva provincia ó distrito. La diferencia entre la suma percibida y pagada al chah ó empezada en el servicio general queda en las manos de los gobernadores, quienes tienen que cubrir sus gastos con ese dinero. Aun hay en eso otra especie de abuso que consiste en que esa libertad de accion que se deja á los begliers-beys, es explotada por ellos, pues de ese modo guardan algun tiempo ese dinero y disponen de él en vez de emplearlo en el bien general.

Así pues hay en Persia dos fondos distintos, dos especies de cajas: la del chah y las de las provincias. La suma del tesoro real es de unas 219.000.000 pesetas; pero toda esa suma no entra en numerario en las arcas del chah. Hé aquí cómo se perciben las contribuciones: la base de ellas es la proporcion de lo que posee cada ciudadano; una ciudad ó un pueblo debe pagar anualmente una suma determinada; el ket-khodah, de acuerdo con el halandar, hace el reparto entre los habitantes, á quienes se les impone la cuota proporcionada á su renta.

La cuota que les es personal la deben dar parte en dinero y parte en especie, si tienen tierras; y en ese caso el Estado cobra la quinta parte del producto de la tierra, valuada segun la tasacion ó mas bien la estimacion que se ha hecho de la cosecha. Ese impuesto que debe pagar el propietario se entiende á su casa, caballos, ganado vacuno y lanar y á sus árboles; pues cada una de esas propiedades debe al Estado una suma fija; de modo que un caballo, un carnero ó un camello paga 1 *saberan* ó cinco reales anuales, y cada pié de árbol paga 1 *chai* 6 sean unos cinco maravedís. La contribucion establecida y pagada de ese modo se llama meliet ó karadj; es fija é invariable, y se paga con regularidad.

Tambien existe con el nombre de sader otra categoria de contribucion; pues los gobernadores, los empleados de palacio y los kakim so pretexto de necesidades accidentales, tienen el derecho de imponer una contribucion extraordinaria á los pueblos, resultando que ese derecho es con mucha frecuencia el pretexto de espoliaciones odiosas. Varios distritos de la Persia han sido abandonados por los habitantes, quienes á fin de sustraerse de esa inicua contribucion, han buscado un refugio en las montañas, en los desfiladeros mas inaccesibles, y algunas veces mas allá de las fronteras de la Persia.

Una de las causas principales de la triste situacion rentística de la Persia es la manera á que se recurre para pagar ciertos empleados, ciertas funciones, y hasta las deudas contraídas por el Estado. El rey por su propia voluntad da en usufructo á uno ó muchos pueblos á un ministro, á un khan, á un general ó á alguno de sus favoritos. El usufructuario cobra las contribuciones por su cuenta, sin deber otra cosa al soberano sino un pichkech ó regalo. En general, los que son remunerados de ese modo temen perder un día á otro ese pingüe manantial de su bienestar, y así es que se dan prisa en sacar cuanto pueden antes que se les escape la presa de las manos.

La justicia no está mejor administrada en Persia que el ramo de hacienda. El código que rige á los musulmanes es el Alcoran. Al lado de ese libro llamado por ellos la *ley escrita*, hay en cada pueblo ó mas bien en cada pequeño reino ó provincia la ley de costumbre, de fuero ó sea *ourf*; por manera que fácilmente se comprende la latitud que presta á la iniciativa del juez una legislacion que se funda en esa doble base. Por una parte las sentencias pronunciadas con arreglo al Alcoran, no pueden ser mas que unas interpretaciones del texto de Mahoma; y por otra parte toda decision tomada con arreglo á la costumbre se deja á la discrecion del juez.

Y como si eso no fuese lo bastante, el rey, los ministros y los begliers-beys ó gobernadores se hacen superiores á la ley, y hacen la justicia á su voluntad, segun su capricho, y con toda la arbitrariedad del despotismo que caracteriza á los gobernadores asiáticos. De ese modo la justicia no podia menos de ser aban-

donada á la mas descarada venalidad; y así sucede, pues el mas rico ó el mas fuerte puede siempre ganar sus causas. Los asuntos litigiosos, no por eso dejan de ser sometidos á ciertas formalidades; pues luego que pasan al chah ó al beglierbey, quedan sometidos á un divan-ikhanech ó tribunal. Este examina las piezas del proceso, le instruye, y toma una decision; pero antes de pronunciar la que debe reclamar la sancion de la autoridad superior, la admite ó desecha la opinion de los jueces. En cuanto á los asuntos que interesan al Estado ó á la corona, el chah dicta su voluntad; y en cuanto á los de menor importancia, pasan á los tribunales compuestos de mollahs y otros personajes, cuyo saber y posicion equivale á un divan. El cheik-el-islam, jefe de la religion, es el gran juez en cada ciudad, y las causas se ventilan ante él por última vez; y en cuanto á los delitos ordinarios, está establecido que los sentencien los magistrados ú oficiales de policia, puestos bajo la inmediata jurisdiccion de los begliersbeyes.

Independientemente de esos tribunales hay uno en cada localidad que es permanente y hace una justicia hasta cierto punto sonora, el que se llama darogah. Ese magistrado es al mismo tiempo jefe de la policia é intendente general de los bazares, colocados bajo su particular vigilancia. Ante él se arreglan los asuntos de poca importancia, las desavenencias y las querellas ó riñas.

Ese juez es muy expeditivo, de modo que da su veredicto no pocas veces favorable á aquel que no tiene razon, cuando el culpable paga bien; y así es que el empleo de darogah está considerado como muy lucrativo. El darogah tiene sus guardias particulares, armados hasta los dientes, y que conocen muy bien á los ladrones. Se acusa á esos magistrados de entenderse á veces con los ladrones, y de dividirse entre sí el producto de sus robos. Yo no afirmaré de que se les calumnia, pero debo decir que he presenciado la severidad con que el jefe de policia persigue ciertos delitos.

Ya hacia mucho tiempo que la poblacion de Teheran se quejaba de la mala fe de los panaderos y carniceros. Muchos de ellos recibieron cierto número de palos, pagaron crecidas sumas, y sin embargo, las quejas continuaban siempre, de modo que se elevaron

hasta los piés del trono, y el chah hizo responsable al darogah de las picardias de que era victima el pueblo de la capital. El intendente de policia tuvo que tener mucho mas cuidado en lo sucesivo, trató de saber por sí mismo lo que habia de cierto en todo ello, y pro-

metió hacer un ejemplo. Un día se dirigió de improviso á casa de los mercaderes de mas mala fama; y entre ellos castigó severamente á un panadero y á un carnicero del bazar. El carnicero, mas culpable que el panadero, se le clavó por la oreja al mostrador de su carniceria; y el otro, que era un ladron conocido, el darogah creyó deber hacer un ejemplar, y el desgraciado fué echado en su horno. Ese rasgo es digno del carácter persa, mezcla singular de indiferencia y de crueldad. Debo añadir que los habitantes de Teheran y el mismo chah aplaudieron mucho ese acto bárbaro.

El principio de la legislacion criminal en Persia es la ley del talion en todos los casos en que puede aplicarse. La justicia persa, si exceptuamos la multa, no conoce mas que los castigos personales; pues la pena de detencion no se impone casi nunca. Si ha habido un asesinato, se entrega el criminal á la familia del difunto para que disponga de él á su fantasia; esta tiene el derecho de hacerle morir, de imponerle una multa ó perdonarle, de modo que el asesino queda completamente á su disposicion.

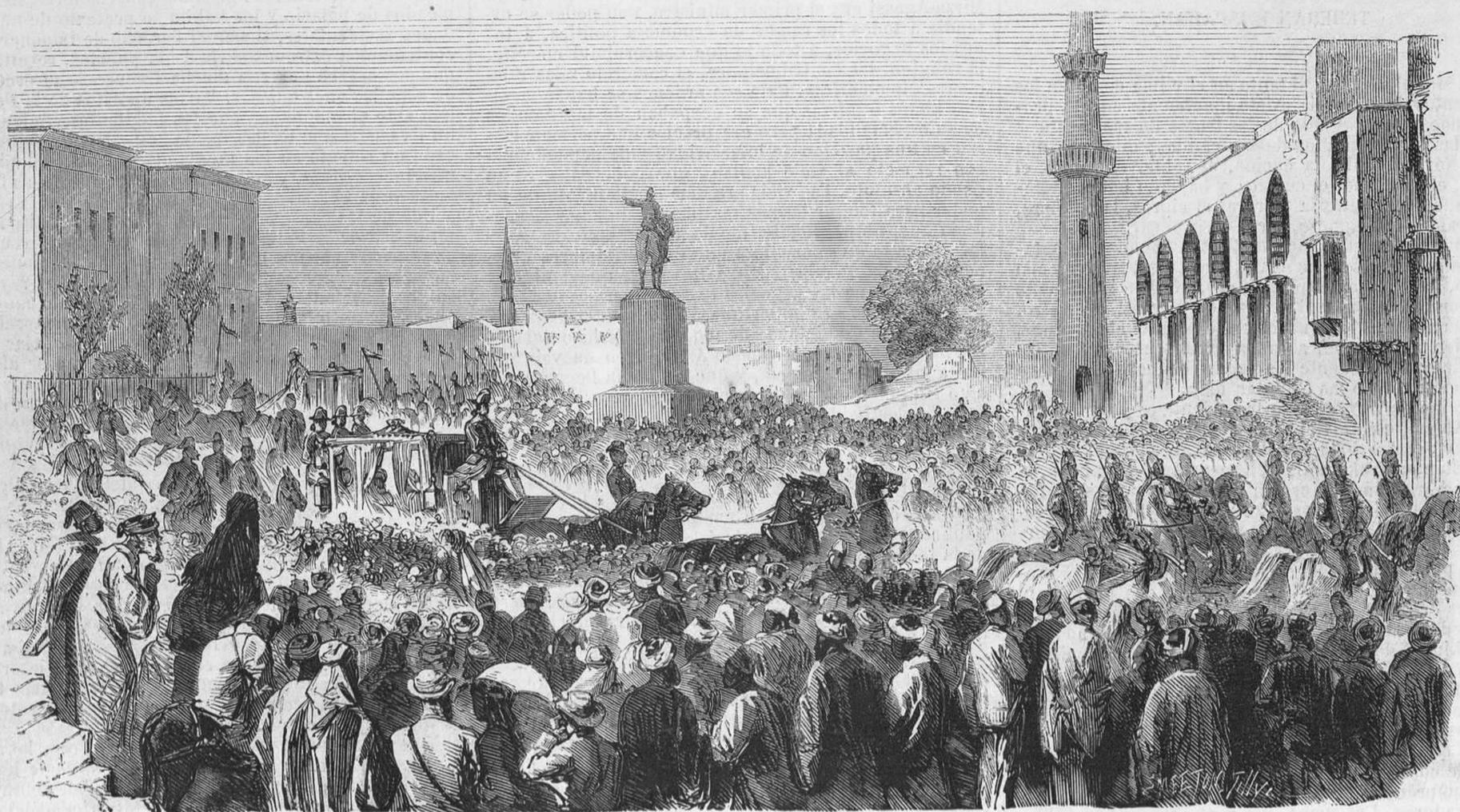
La organizacion del ejército tambien deja que desear, y yo pude persuadirme de esto durante mi residencia en Ispahan. El campo militar que habia reunido el chah en esa ciudad, me facilitó la ocasion de ver reunidos la mayor parte de los cuerpos del ejército persa. Allí habia un conjunto de hombres que llevaban unos andrajos en guisa de uniformes, y una bayoneta colgada de una especie de vaina. Esos soldados estaban armados de fusiles en muy mal estado, los mas de ellos sin piedras y hasta sin rastrillos, y estaban mandados por oficiales tan cubiertos de andrajos como ellos, cuya instruccion militar se reducía á mandar echar armas al hombro y á presentarlas.

El ejército permanente y regular de Persia se compone de infanteria y artilleria; pues la caballeria es irregular, y no hay otra permanente que la que el chah tiene al lado de su persona. Está compuesta de cuatro ó cinco mil goulans que le forman

una escolta en tiempo de paz y que constituyen en tiempo de guerra un cuerpo de caballeria especial y escogido. Cada empleado de alta posicion ó cada khan tiene igualmente algunos jinetes para su servicio personal; pero estos últimos son mas bien una



S. M. EL REY DE ESPAÑA.



FIESTAS DEL CAIRO. — Sequito de la princesa desposada con el príncipe heredero.

especie de criados que verdaderos soldados. Si hay guerra, en ese caso el chah, antes de entrar en campaña, dirige un llamamiento ó apela á todas las provincias de su imperio, y de todas partes llegan á su campo hombres armados y montados segun la costumbre del pais. Los kardas ó los árabes tienen lanzas y escudos, los persas fusiles largos y los turcomanos arcos.

Esa multitud de voluntarios de todos trajes, equipados y montados tan diferentemente, compone una caballería mas pintoresca que útil; en fin, es una tropa de ganapanes, buena para inquietar al enemigo y llevar la devastacion á un territorio, mas bien que para ponerla en línea en presencia de una caballería regular y disciplinada. Cada individuo de esa milicia se bate por su cuenta y á su manera, usando de los ardides ó las ventajas que le son propias. Su táctica es aun la misma que la de los partos, es decir, que combaten huyendo, pues no hacen mas que tirar un tiro ó una flecha, y en seguida dan media vuelta.

(Se continuará).

Las fiestas del Cairo.

Segun decia nuestra correspondencia anterior, las fiestas que empezaron, segun una antigua costumbre oriental, por un sacrificio de búfalos el dia en que se firma el contrato de boda, duran cuarenta dias, y se celebran en Karsel-Alí, palacio y residencia habitual de la reina madre, situado en la izquierda de Ghezireh, entre el nuevo y el antiguo Cairo.

En el momento en que nos escriben, la plaza que hay delante del palacio está enteramente iluminada, y ocupada por teatros ambulantes, acróbatas y gimnasios que constituyen el júbilo y las delicias del pueblo. Al rededor se ven un sinnúmero de tiendas de lienzo, iluminadas por faroles, colocadas á bastante altura, y cubierto el suelo con ricos tapices de Persia. Delante de cada una hay dos inscripciones: una en árabe y otra en francés, que indican el objeto de la tienda ó el nombre del propietario; son dos ó tres fon-

das que se distinguen en árabes y europeas. En estas últimas se sirven los vinos mas exquisitos y los manjares mas delicados; y si hay valor bastante para introducirse en medio de aquella confusion, se puede vivir cómodamente durante las fiestas, tanto mas

ma se veia una corona cerrada. Los palafreneros con traje rojo, galoneado de oro, calzon corto, un ancho sombrero tricornio colocado sobre una peluca empolvada, conducian con grandes bridas cuatro ó seis magníficos caballos anglo-normandos.



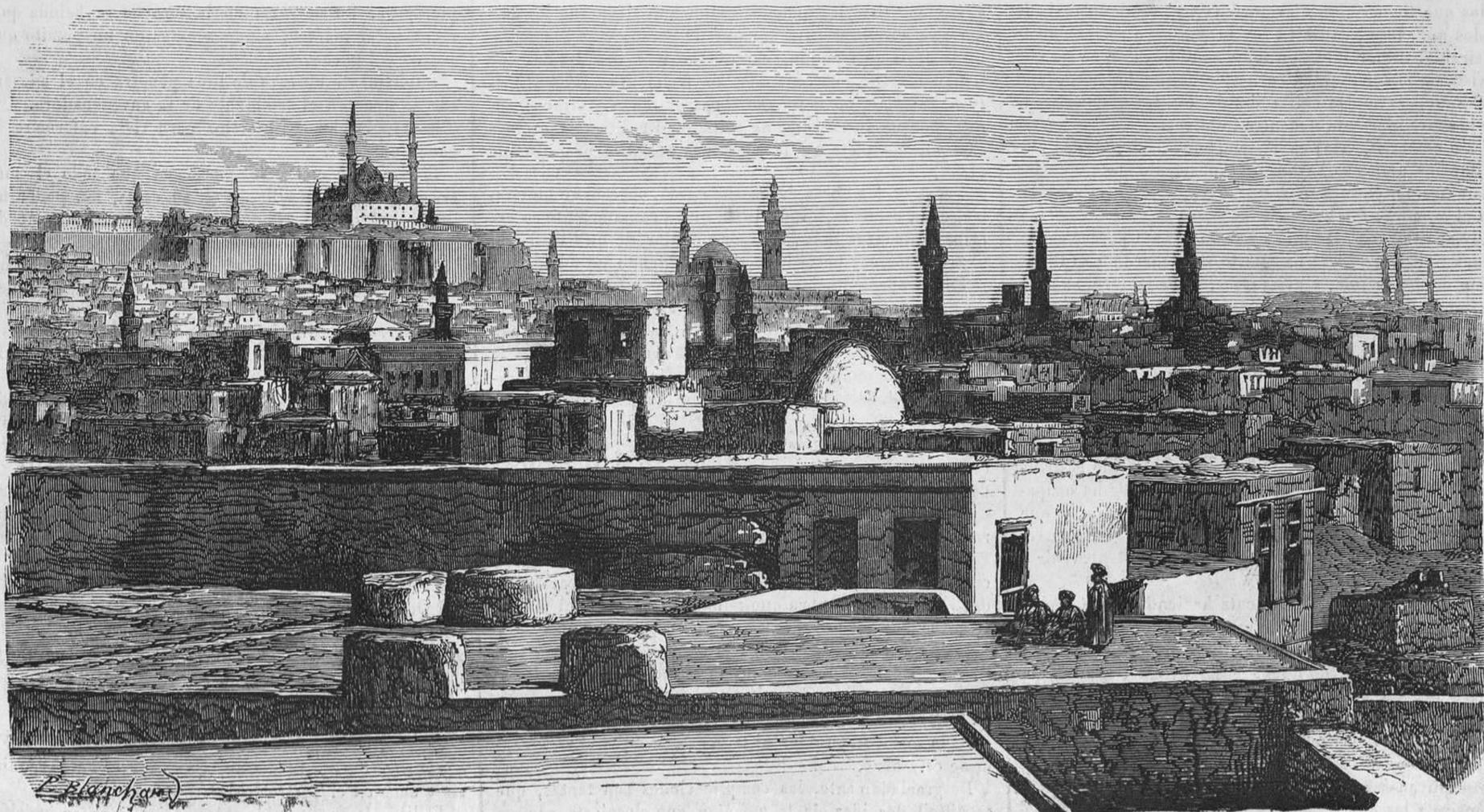
S. M. LA REINA DE ESPAÑA.

cuanto que estas fondas son públicas y gratuitas. En las fondas árabes no se usan mesas; los platos son de loza y se sirven sobre grandes bandejas de paja y de forma redonda; al rededor de cada una cinco ó seis árabes se sientan sobre el tapiz y comen tranquilamente, sin preocuparse de la falta de cuchillos y tenedores. A los lados de las fondas están las tiendas destinadas á los cónsules; despues siguen las de los comerciantes, los sacerdotes griegos, los ulemas, los cheiks; y en fin, las de un sinnúmero de particulares. Cuando sus amigos les hacen alguna visita, se sientan sobre divanes colocados al rededor de la tienda.

Al pasar por delante del haren, observamos que habia fiesta y recepcion, y que los jardines estaban tambien iluminados como la plaza. Concluida la comida, pasaron al teatro, construido ex-profeso en el interior del haren, despues de admirar los regalos, los trajes y alhajas de la esposa del príncipe heredero.

Al dia siguiente, como á eso de las doce, la princesa dejó el palacio de Kars-el-Alí, donde residia hacia cuatro dias, dirigiéndose con gran pompa al castillo Koubeh, residencia de su esposo. Este castillo está situado hácia el paseo llamado del Abassieh, en los confines ya del desierto. Daremos el órden que seguia la comitiva que acompañaba á la princesa.

Abrian la marcha los genizaros á caballo, antigua guardia turca, con sillas árabes y uniformes egipcios: chaqueta negra, pantalones anchos y plegados, tambien negros, con cimitarra; seguian un escuadron de lanceros con casco de dragon y lanza con banderola de color rojo y verde; un escuadron de coraceros con casco, pantalon rojo con franja, coraza bruñida con un sol de oro en el centro; y por último, un escuadron de sarracenos cubiertos con una cota de malla ajustada al talle por un cinturón de acero bruñido, y grandes manoplas. En seguida venian las carrozas de gala, pesados coches con las armas de Egipto pintadas sobre las portezuelas, y encima



FIESTAS DEL CAIRO. — Vista general de la ciudad y de la fortaleza.

Llevaban la carroza de la desposada cinco ó seis lacayos con traje rojo y oro, también con pelucas empolvadas, y á modo de banda, un chal de cachemira. Esta carroza caminaba con las persianas corridas en medio de aclamaciones.

A los costados y detrás de cada coche iban los eunucos á caballo caracoleando, vestidos á la europea: casacas cortas, botas de charol y pantalon gris-perla.

Por la noche el jardín del Esbeckieh estaba magníficamente iluminado, en donde hubo espléndidos fuegos artificiales.

Revista de Paris.

Si algun año se ha podido decir que el carnaval ha muerto en Paris, es, con verdad en el año presente. El martes, el gran día de carnestolendas, los bulevares ofrecían un espectáculo por demás curioso: un inmenso gentío esperando máscaras que brillaban, como se dice en francés, por su ausencia. De tiempo en tiempo, sin embargo, aparecía en medio de la calzada algun vehículo con carteles, con banderas ó con muestras de artículos de comercio; y entonces la apiñada multitud que llenaba las aceras daba media vuelta si podía, y saludaba con triste sonrisa aquella apariencia de mascarada inventada por los industriales que están siempre en acecho del comprador recalcitrante.

No era de esperar otra cosa con la supresion del célebre paseo del buey gordo, que ha desaparecido por lo visto de la escena carnavalesca.

¿Por qué esta supresion?

Unos dicen que reconoce por causa la necesidad que habria tenido el grotesco cortejo de pasar á felicitar al gobierno en su residencia oficial de Versalles, caminata demasiado larga y con pocos atractivos; pero los mas aseguran que la medida en cuestion ha sido dictada por razones de economía.

El presupuesto de la villa de Paris está ya bien recargado de gastos, para que no se le añada este nuevo capítulo.

Sea como quiera, sin el aliciente del buey gordo, no hay máscaras bastante atrevidas para presentarse en público; y con esto queda explicado por qué el carnaval de Paris, si no ha muerto aun completamente se halla en gran peligro.

Además, en los bailes la concurrencia ha sido escasa.

La Grande Opera, á pesar de sus anuncios, no ha recitado la gente de costumbre.

Los establecimientos públicos de comida y bebida que están siempre abiertos en esa célebre noche del martes de carnaval, han gastado luces en balde, y muchos de ellos se resignaron á apagar el gas y á cerrar sus puertas.

En lo único que hemos conocido que nos hallábamos en semejante fiesta ha sido en las trompas de caza, cuyo estridente sonido permite la policía con grave perjuicio de los que tienen oído filarmónico; y en la abundancia de beodos que, no obstante la ley promulgada recientemente, circulaban por Paris en todos sentidos. Parece ser que en vista de la solemnidad carnavalesca, se ha hecho con mucha moderación la aplicacion de esa ley que reclamaban la moralidad y la decencia públicas.

Y sin embargo, esta vez no podemos decir que las circunstancias políticas hayan sido obstáculo para que los parisienses se entreguen á una fiesta que se celebra en todo el mundo.

Muy al contrario, las crisis que se temian parecen conjuradas: el gobierno se ha puesto de acuerdo con la comision de los Treinta, y hoy juéves, 27 de febrero, se debe empezar en la Asamblea la discusion del dictámen, obra laboriosa en la que se han pasado mas de tres meses.

Pero esta discusion no ofrece cuidado alguno, puesto que el gobierno cuenta con una mayoría que no bajará de 400 votos.

El dictámen, que viene á ser como el programa de una constitucion provisional aplicada al régimen actual, comienza por decir que la comision no ha querido restringir su cometido ni extralimitarse de él; que se ha ocupado en organizar los poderes públicos existentes, y que aunque ha adoptado el pensamiento de establecer una segunda Cámara, ha reservado á la Asamblea el porvenir y la integridad del poder.

Luego se explanan extensamente haciendo grandes elogios de M. Thiers, los motivos que ha tenido la comision para coartar la libertad de M. Thiers de presentarse en la Asamblea, y se añade que á pesar de esto, Francia no quedará privada de oír sus luminosos discursos en las cuestiones importantes, y que la abstencion del presidente de la República en los debates de la Cámara dará mas autoridad moral al jefe del Estado.

Se explican además las disposiciones relativas al veto suspensivo y las que regularizan la intervencion de mon-

sieur Thiers en las interpelaciones, y se dice que el mecanismo adoptado para organizar la responsabilidad ministerial y la libertad de la Asamblea parecerá muy imperfecto, pero que la comision espera que producirá sus frutos.

Se manifiesta luego que la comision, accediendo á las instancias de M. Thiers, ha declarado que pondría establecer una segunda Cámara igual á la primera en derechos y prerogativas, pero diferente en cuanto al número de individuos que han de componerla. La comision añade que ha querido elevarse en principio contra la soberanía absoluta del número, y que por esto M. Thiers ha calificado á la segunda Cámara de Cámara de resistencia.

Tocante á la revision de la ley electoral se dice en el dictámen que no se alterará la esencia del sufragio universal, al cual se darán tan solo mayores garantías de seguridad.

La comision expone que la primera enmienda de monsieur Dufaure no era otra cosa que un aplazamiento inadmisibles en su forma, y que el aceptarla hubiera equivalido á firmar la disolucion de la Asamblea, por lo cual la ha rechazado.

Respecto de la segunda enmienda de M. Dufaure se consigna que ella garantiza por completo los derechos, la dignidad y la libertad de accion de la Asamblea, y que por lo mismo la comision la ha adoptado por considerarla inofensiva en la forma con que se halla redactada.

Después de hacer constar en el citado documento que se considera innecesario ocuparse con mas amplitud en la referida enmienda por haberse tratado ya suficientemente de ella durante los debates, en los cuales se dejó á un lado la proposicion que tendia al establecimiento de la República, se concluye declarando que el proyecto no lleva otro objeto que fundar un acuerdo que ha costado muchos esfuerzos conseguir, pero cuyos buenos resultados no tardarán en apreciarse.

No hay para qué decir que este resultado del trabajo de los Treinta, no satisface á todos: el extremo derecho ve con inquietud que á su beneficio puede afianzarse la República, en tanto que el izquierdo rechaza el poder constituyente que la Asamblea quiere atribuirse; pero aun reunidos los votos de los legitimistas y los radicales, no peligraría el resultado: la mayoría en favor del proyecto es tan numerosa como segura.

Si á esto se añade que las negociaciones para la evacuacion completa del territorio se hallan en buen camino, vemos pues, que la política no debe inspirar hoy por hoy recelo alguno.

Ya era tiempo de que Paris pudiese disfrutar de esta quietud relativa.

Apresurémonos á aprovechar la ocasion para hablar á nuestros lectores de cosas mas amenas que los asuntos políticos.

Los teatros de Paris acuden á porfia al antiguo repertorio, en vista de la penuria de novedades. Y lo que prueba que no es tan mala esta idea de rebuscar en el polvo de los archivos teatrales aquellas piezas que tuvieron gran éxito en su tiempo, es que los triunfos actuales se aplican mas bien á estas exhumaciones que á la produccion inédita de los autores dramáticos.

Las dos victorias principales que han alcanzado las empresas parisienses en la temporada pasada y en la que camina hoy á su término, corresponden á dos dramas que tienen mas de cuarenta años de fecha, *Ruy Blas* y *Marion Delorme*, no contando *Rabagas*, de Victoriano Sardou, porque su carácter de actualidad política le excluye casi por completo de la literatura escénica propiamente dicha.

Fuera de las obras de brocha gorda, obscenas é inmORALES, ni la comedia, ni el drama que presentemente se escriben, alcanzan pues, el favor popular de que disfrutaban obras conocidas hasta la saciedad, cuando no olvidadas.

En la representacion de *Ruy Blas*, estaba á nuestro lado un admirador de los versos de Victor Hugo, hasta el punto de asegurarnos que asistiría todas las noches con igual placer á la ejecucion de aquel drama.

Y á mayor abundamiento, tenia en la mano la obra impresa, sin duda por si habia alguna omision para reparar él la falta.

Ahora bien, dejando aparte el exceso ¿no demuestra este rasgo cuáles son en la literatura las obras imperecederas?

No es de temer que ninguna de las producciones del repertorio reciente excite fanáticos de aquella clase.

En el mismo teatro del Odeon donde se puso en escena con tal éxito el *Ruy Blas*, de Victor Hugo, se acaba de dar estos dias una obra que aunque no raye á tal altura, es sin embargo, de gran mérito en su género.

Hace años se estrenó ya en el teatro del Ambigu y vive en la memoria de los aficionados al melodrama.

Su título es *la Abuela*, y sus autores M. d'Ennery y M. Carlos Edmond.

Nada mas conmovedor ni mas patético que el argumento de esta obra.

Desgraciadamente, las complicaciones son tantas, que es difícil dar idea de la emocion que despierta con un

simple análisis. Sin embargo, y en esto se ve el talento y la experiencia de M. d'Ennery, los episodios no impiden que el espectador se halle siempre pendiente de una idea única al través de las innumerables escenas de un drama en cinco actos.

Se trata de dos hermanas, Juana y Blanca, la primera idolatrada por su abuela y la segunda aborrecida.

Juana es la heredera de los títulos y fortuna de su padre, siempre que se case con el jóven Gaston, elegido por el duque para esposo de su primera hija.

Gaston no ama á Juana sino á Blanca, hija de la segunda esposa del duque, y Blanca va á heredar pues, los honores y los bienes.

De aquí el aborrecimiento de la abuela.

Nada puede vencer su aversion, ni la misma Juana que tiene sobre la anciana un dominio absoluto, y que renuncia voluntariamente á tal enlace por hacer la felicidad de su hermana Blanca.

No hay remedio, pues, la boda se decide y el duque anuncia su resolucion definitiva.

Es el último golpe. La abuela vencida cae en un sillón, con un ataque de parálisis.

Allí está inmóvil, cadavérica: diríase que ha dejado de existir si no fuera por el fuego sombrío que despiden sus miradas.

Mas hé aquí que en medio de los preparativos de la boda, Blanca comienza á sentir los ataques de un mal indefinible.

Una enfermedad sin nombre comienza á minar lentamente su robusta naturaleza.

Los médicos por fin descubren la enfermedad, descubren los síntomas de un envenenamiento.

¿Quién es el culpable?

La familia desolada sospecha de todo el mundo y esta minuciosa investigacion ocupa la mayor parte de las escenas del drama.

Las sospechas se fijan primeramente en la madre de Blanca, la duquesa de Montbazon, que suponen enamorada del prometido esposo de su hija. Descubren un escrito en el que la duquesa consigna sus pensamientos íntimos; interpretan mal alguna de esas ideas, todo para satisfacer la necesidad de condenar la mano culpable que ha dado el veneno; pero la acusada responde con tal vigor á sus acusadores, que estos se rinden á la evidencia: la duquesa es inocente.

Otro personaje sospechoso, un pobre aldeano que recoge yerbas á la claridad de la luna, resulta tambien exento de cargo y pena.

Y á todo esto Blanca se muere. Un dia mas é infaliblemente está perdida.

Juana pasa las noches á la cabecera de la moribunda, y hasta ahora no ha podido sorprender al criminal que de aquel modo infame se goza en la desesperacion de toda una familia, y burla los antidotos de la ciencia.

Es pues, la última noche que los médicos dan de vida á la desventurada Blanca.

Juana está bien despierta reclinada en su sillón, cuando de repente ve que la puerta del cuarto se abre lentamente, una sombra se desliza en las tinieblas, se acerca al lecho de Blanca, clava en su rostro una mirada de arpía, y por fin derrama en la taza de la bebida que ha recetado el médico, algunas gotas de un pomito que ha sacado del pecho.

Súbitamente un rayo de luna penetra en el aposento y cae de lleno en el semblante de la envenenadora.

— ¡Es la abuela! exclama para sí la enfermera, ahogando un grito.

Sí, es la abuela, la parálitica que todo el mundo cree clavada en su silla, ó en su cama, sin poder hacer jamás un movimiento y que todas las noches acude al cuarto de su nieta para llevarla la muerte.

Juana aterrada, arroja el brebaje infernal, y llegado el día siguiente se pregunta si no ha sido juguete de un sueño.

El horror que inspira en el público esta accion es imponderable; rara vez el melodrama ha ofrecido una situacion mas terrible.

No hay necesidad de indicar el desenlace. Cesando la causa cesan los efectos: Blanca resucita, digámoslo así, para casarse con Gaston, y el crimen recibirá un pronto castigo con la muerte natural de la infernal abuela.

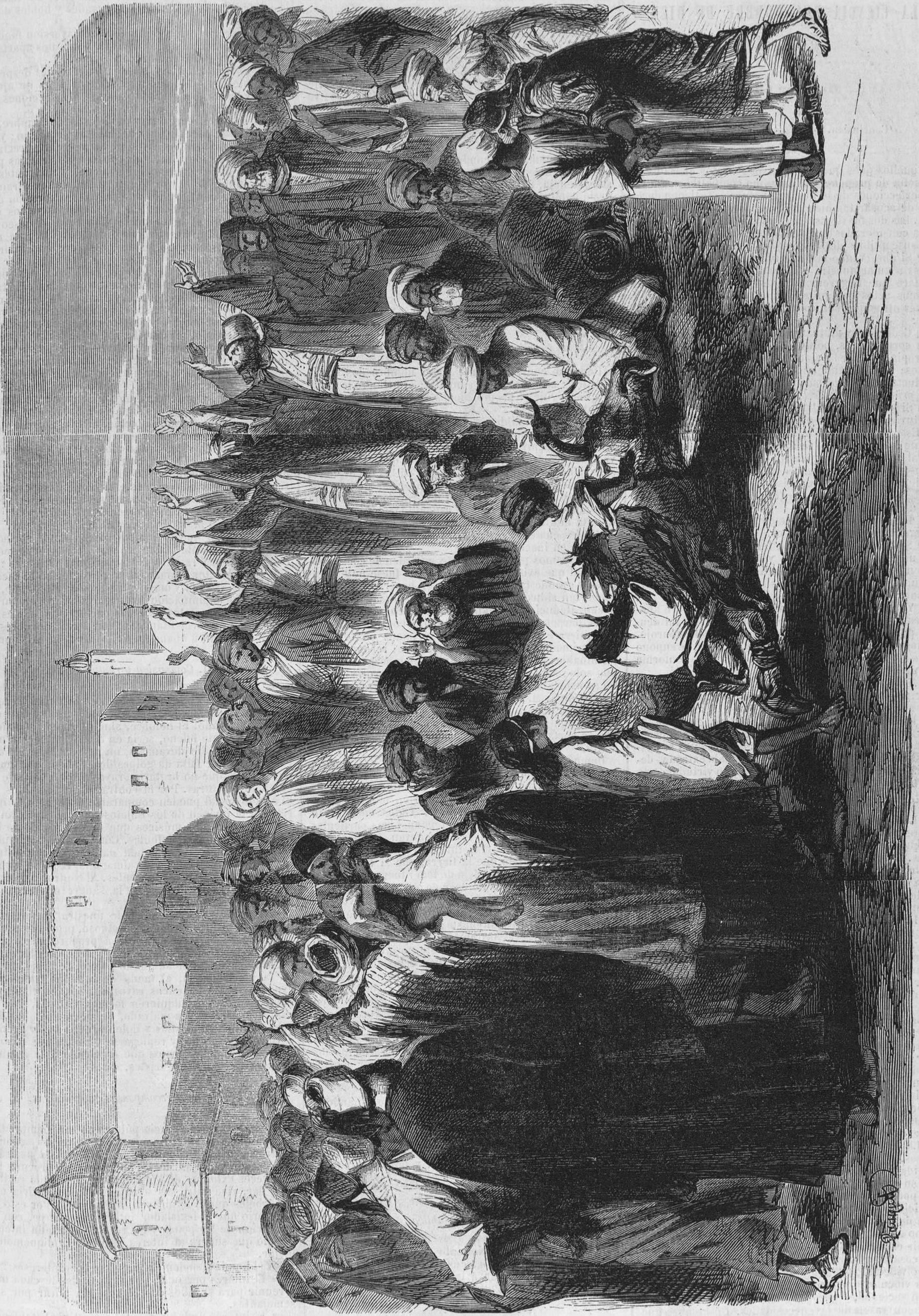
Madama Laurent está admirable en el papel de protagonista, difícil en verdad, pues su parte principal pasa en el silencio. Los demás actores medianos; pero de todos modos el conjunto es completo.

El éxito no ha sido extraordinario, porque el público del Odeon tiene tradiciones literarias bastante encontradas con esta clase de obras: sin embargo, *la Abuela* seguirá algun tiempo figurando en los carteles, porque comienza á interesar al público.

Lo mismo que en el drama vemos en la música, esto es, repeticion de cosas conocidas.

En el Ateneo, se ha vuelto á poner en escena *la Fanchonnette*, de M. Clapison, que se estrenó hace diez y siete años en el Teatro Lírico.

El libretto es divertido y la música tiene su mérito, a



FIESTAS DEL CAIRO CON MOTIVO DEL CASAMIENTO DE LOS HIJOS DEL VIREY. — Sacrificios de animales delante del palacio del Mich.

Robert

LA CIENCIA DEL HOMBRE DE BIEN,

POR

Melchor Gioja.

(Conclusion. — Véase el número 1,031).

Aquellos pues que por motivos secretos acusan á la filosofía de proponer máximas no compatibles con las imperfecciones de la humana naturaleza, tienen derecho de acusar también al Evangelio.

II. Las dos máximas referidas exigen interpretación, pues consideradas en el sentido general que presentan, son susceptibles de falsas aplicaciones.

1º Si observando la primera máxima deben *nuestros* *descos* regular nuestra conducta para con los demás, es claro que llegaremos tal vez á declarar virtuosos algunos actos que presentan el aspecto del vicio. Y tal vez otros que son contradictorios: hé aquí ejemplos:

(a) Cediéndose mutuamente sus mujeres dos hombres corrompidos, porque cada uno está cansado de la propia y desea la ajena, podrían gloriarse de virtuosos; pero ningún hombre honrado aplaudirá esta conducta: luego *además del deseo*, es necesario algún otro principio que lo declare legítimo.

(b) Si yo fuese mendigo, *desearía* que los ricos me mantuviesen en dulce ociosidad y sin sujeción ninguna. Este *deseo*, que en aquella situación me dominaría, no será por cierto la *única norma* de mi conducta actual con el que me pide limosna.

Luego, cuando se dice: «haced á los demás lo que quisierais para vosotros mismos,» se supone tácitamente que «el deseo sea legítimo,» esto es, conforme á la utilidad general.

2º Interpretaciones igualmente falsas puede sufrir la segunda máxima: ejemplos.

(a) Si debo abstenerme de hacer á los demás «lo que no quisiera para mí,» yo juez no pronunciaré sentencia de cárcel, de presidio, de muerte, contra ningún criminal, pues en la situación de estos *desearía* salir libre de castigo.

(b) Yo acreedor, y acreedor necesitado, deberé abstenerme de pedir el embargo de los bienes de mi deudor; porque yo en su lugar no quisiera este sonrojo.

Luego cuando se inculca aquella máxima, se supone que «la no voluntad sea legítima,» esto es, conforme á la utilidad general.

III. Después de explicadas estas máximas con el principio de la utilidad general, nos será más fácil penetrar su espíritu.

1º El chino, el mahometano, el tártaro, en suma, el *extranjero*, como nos presenta la imagen de la especie humana, tiene derecho á nuestro auxilio; pues si nosotros nos hallásemos sin recursos en país extraño, *deseáramos* ser socorridos y asistidos. En virtud de esta máxima hay hospitales, como el de Zaragoza y el de Milan, abiertos á todos los enfermos de cualquier país y creencia.

2º La humanidad proscribía las antipatías nacionales, los odios religiosos, las preocupaciones de vanidad que cierran el corazón del hombre á sus semejantes. El orgullo romano, que tenía por bárbaros todos los pueblos no incluidos en su imperio, cedió algún tanto con la doctrina de Cristo, que descubrió á todas las poblaciones un padre común, y extendió el sentimiento de fraternidad general.

3º En las discordias de las naciones preséntase la humanidad, y manda no recurrir á las armas antes de ensayar los medios de conciliación; no comparecer en el campo de batalla sin haber declarado la guerra; no derramar sangre inútilmente; perdonar al que rinde las armas; cuidar de la subsistencia de los prisioneros; no insultar á los pacíficos ciudadanos que no intervienen en los combates... Prescribe también á las naciones «interponer su autoridad común,» para precaver los rompimientos que pudieran tener lugar entre algunas de ellas, como ordena á los particulares separar á dos personas dispuestas á asesinarse. La humanidad no permite que los derechos del vencedor se midan por su fuerza, sino con relación al daño que recibió combinado con la garantía para lo futuro. La moderación, la equidad, los recíprocos miramientos son las únicas bases del derecho de gentes, tanto en la guerra como en la paz.

4º La humanidad no destruye la gradación de los deberes, porque tampoco destruye la gradación de las necesidades; de ahí, por ejemplo, el hijo debe su cariño, su apoyo al que le dió el ser con preferencia á otro, porque su padre es el hombre más necesario á su felicidad, de quien recibió mayores beneficios, y á quien debe por esto el mayor reconocimiento. Un ciudadano es deudor de mayor afecto á su patria que á un país extraño; porque aquella contiene las personas y las cosas más útiles á su bienestar.

No olvidemos, pues, que la necesidad es el principio de los vínculos que unen á los hombres y los mantienen en sociedad, y que estos se aficianan recíprocamente en razón de las necesidades. Un hombre que nada necesitase, sería un ente aislado, insocial, des-

nudo de todo sentimiento de justicia y humanidad: los ricos y los grandes se acercan algunas veces á este estado.

5º La humanidad no olvida los derechos de las generaciones futuras.

(a) El primer derecho tiene por objeto la educación, de que ya hemos hablado antes.

(b) Zoroastres consagró como acción virtuosa la plantación de los árboles, y debe mirarse como virtuosa toda operación que producirá ventajas á los venideros, cuando nosotros no existiremos, que será tanto más virtuosa en igualdad de circunstancias, cuanto menor sea la parte que de ella nos quepa á nosotros mismos.

(c) La humanidad condena todos los matrimonios que, antes de contraerse, ó no presentan medios de subsistencia, ó ofrecen toda la probabilidad de una prole débil ó enfermiza; y con mucha más razón veda á los consortes el pensar en la procreación, cuando se sienten invadidos por aquella enfermedad, consecuencia del vicio que se trasmite á los hijos inocentes.

V.

MOTIVOS PARA PRACTICAR LOS DEBERES Y LAS VIRTUDES.

§ I. Interés.

Dominan constantemente en el hombre dos sentimientos: el interés y la simpatía; el primero le impele á conseguir el propio bienestar; el segundo el de los otros.

La continuación de cada especie y la conservación de cada individuo son efectos de ese amor propio que nos induce á preferirnos á los demás. El interés privado es nuestro primer regulador, el que atiende á la seguridad de cada hombre, el que en las necesidades proporciona atención para satisfacerlas, el que haciéndonos apreciar la libertad nos revela el peso de la dependencia, el que ejecuta espontáneamente aquella infinita multitud de actos necesarios á nuestro bienestar, los cuales cesarían al instante si aquel resorte quedase en inacción.

Supongamos por un instante un orden de cosas contrario al que existe, un orden en que fuese nulo el interés y grande la simpatía: de él nacería un estado social tan ridículo en la idea, como desastroso en el hecho. Reduciríase el mundo á un eco, á una monotonía perpétua; oíríamos un grito continuo así que cualquiera empezase á gritar; veríamos un torrente de lágrimas cuando llorase cualquiera; resonarían interminables carcajadas de risa en empezando á reír uno solo; sobrecogería á todos súbito terror si alguno se asustaba; en una palabra, tendríamos el ceremonial de S. M. marroquí, el cual exige que cuando el emperador estornuda todos sus vasallos repitan ¡*Salud!* El género humano sería una manada de monos que se cortan el pescuezo al mirar un hombre que se afeita.

Demostrado está que el hombre exento de simpatía sería un tigre, pero exento de amor propio sería un imbécil ó un mono. En el estado real de las cosas todos tienen fuerzas para convertirse en modelo, é inclinaciones armónicas y propias. Todos encuentran bello lo que es bello, aunque tengan ideas particulares de la belleza. Todos se conmueven con las desgracias ajenas; pero más íntima y fuertemente con las propias, al modo que la tierra, que si bien sujeta á la atracción solar, no deja de tener fuerza para mantenerse en su estado y no caer en aquel mar de fuego. El amor propio y la simpatía reunidos desenvuelven todas las facultades del hombre; cada uno solo acarrearía su ruina. Esto supuesto;

El que socorre al prójimo en ocasión de peligro, tiene motivo para esperar que este no olvidará el favor recibido, y que en circunstancia semejante se apresurará á manifestar su gratitud. Una suma de servicios prestados ofrece, pues, otra suma de expectativas no siempre disparatadas; y en general y en circunstancias análogas, el que presta mayores servicios es aquel que más recibe de los otros; luego el temor habitual de que nuestras necesidades no pueden ser satisfechas debe disminuir en razón de los auxilios prestados; y la disminución de temor equivale á aumento de seguridad, de paz, de sosiego, sentimientos que acompañan al hombre benéfico.

Por el contrario, cualquiera conoce que odiando á los que le ofenden, debe ser aborrecido de aquellos á quienes ofende. En los malvados, la persuasión de ser aborrecidos está, pues, en razón de su maldad; y equivale por un lado á improbabilidad de auxilios, por otro á probabilidad de venganza, y por entrambos á turbaciones é inquietudes; así es que Juvenal dijo: *nemo malus felix* (1).

§ II. Aprecio público.

El aprecio es un sentimiento favorable que excita en nosotros la vista de las cualidades útiles ajenas, y que nos dispone á amar á las personas que las poseen ó á asociarnos á ellas.

(1) Nunca es feliz el malvado.

La consideración es un sentimiento de aprecio mezclado con respeto que excita en nosotros la vista de cualidades raras, de acciones grandes y nobles de talentos extraordinarios y sublimes.

El desprecio es un sentimiento de aversión fundado en las ajenas cualidades nocivas, y que nos aparta de aquellos en quienes las reconocemos.

La abominación es un sentimiento de desprecio mezclado con odio, que resulta de la vista de ajenas cualidades en sumo grado dañosas, y de acciones que revelan perfidia ó ferocidad.

Entre los placeres más deliciosos al hombre, se cuenta el de ser estimado de cuantos le rodean; y entre los disgustos más vivos el de verse despreciado. Los mismos niños, antes de conocer las ventajas procedentes de la buena opinión ajena, y aun antes de haber adquirido el uso de la palabra, se muestran intensamente mortificados de cualquiera expresión desdenosa ó despreciadora. En los hombres vemos diariamente que el amor de la vida cede al deseo de aprecio, y de un aprecio que limitado á la sola memoria de nosotros, no puede suponerse que interese el amor propio.

Luego á los actos del hombre benéfico corresponde no solo gratitud en las personas favorecidas, sino también aprecio en aquellos á cuya noticia llegan; y este aprecio puede crecer hasta el punto de producir ventajas reales al hombre virtuoso, como nos muestra el ejemplo de Opio, más arriba referido.

A los actos del hombre malvado corresponde no solo odio en las personas ofendidas, sino también desprecio en aquellas á cuya noticia llegan; y este desprecio puede crecer hasta el punto de convertirse en abominación, y producir daños efectivos al malvado.

Si reflexionamos, pues, que el hombre está rodeado de personas, cuya asistencia, afecto, aprecio y benevolencia son necesarios á su felicidad en todos los momentos de la vida, hallaremos la razón por qué el hombre bueno debe disfrutar mil instantes felices y una calma y serenidad de ánimo casi constante; y sentirse el malvado expuesto á continuas pesadumbres, inquietudes, turbaciones; sabiamente decía Epicuro: *justus à perturbationibus maximè liber est; injustus autem à plurimis perturbationibus obsidetur.*

Se ve, pues, que el interés común de la sociedad manda á los hombres dar pruebas del mayor aprecio, consideración y respeto á las personas virtuosas: ya que estos afectos animan, avivan, confortan la escasa y lánguida virtud; y manifestar todo su desprecio, su horror y su abominación á los malvados, ya que arrojándoles estos afectos de todas partes, privándoles de todo auxilio, atormentándoles con terribles sobresaltos, les obligan á abandonar el vicio ó la existencia.

§ III. Compasion y complacencia.

La soledad no puede ser teatro de la virtud, porque en ella no podrían desarrollarse todos los afectos del corazón humano. El hombre, aun queriendo suponerle naturalmente bueno, sería en aquella situación una madeja que nadie devanaría, un pedernal que no daría chispas por falta de golpes de eslabon, una nube eléctrica de que no brotarían rayos por no hallarse en contacto con otras. Por el contrario, los hombres en el estado social pueden compararse á los espejos que reflejan la imagen de los objetos que tienen delante, ó los instrumentos músicos que dan el sonido de las octavas y producen sinfonías. Con la sonrisa de nuestros semejantes se disponen naturalmente nuestros labios á la risa, y goza el alma á la vista de ajenas danzas ú otros placeres inocentes. Al contrario, los gritos de dolor, los desmayos, la sangre nos llena de amargura y angustia.

Estos precisos resultados de nuestra constitución nos aseguran que el hombre virtuoso, proporcionando á los demás ó estando pronto á proporcionarle una serie de sensaciones agradables, debe probar otras análogas, y dilatarse su ánimo bajo el habitual influjo de la benevolencia, al modo de aquellos frutos que expuestos á los benéficos rayos del sol, se visten de bellos colores, y adquieren formas vistosas. Por el contrario, el hombre malvado, ocasionando á los demás continuas molestias y dolores, debe sentir agudos dardos en el pecho, y replegarse y contraerse su ánimo, como aquellos frutos que creciendo á la sombra se muestran pálidos y tristes.

§ IV. Penas y recompensas gubernativas.

La simpatía y el aprecio público no son siempre tan fuertes que venzan el impulso de las diversas pasiones contrarias al bien común. El hombre egoísta, aspirando á sacar ventajas de la unión social, procura las mas veces eximirse de los deberes; queriendo recibir y no dar, vive entre sus semejantes como viviría entre árboles que fructificasen solo para él. Por esto es necesario que el legislador intervenga y cree, con la aplicación de las penas y las recompensas, un interés ficticio que supere al interés natural. Expliquémonos mejor.

En el hombre suelen distinguirse tres intereses: 1º El interés personal, por el cual tiende cada uno á reunir para sí todos los bienes, sin mirar por sus semejantes.

2º El interés de la profesión, por el cual, teniendo los miembros de ella una suma común de bienes y de

males particulares, se dan la mano para aumentar los unos y alejar los otros.

3º El interés público, por el cual todos los ciudadanos participan de los bienes de la sociedad civil.

Pero el interés privado y el interés de la profesión se oponen muchas veces al interés público. Como algunos escritores de primer orden, entre otros Beccaria, Condorcet, Smith han negado esta proposición, es necesario producir aquí alguno de los infinitos hechos que la demuestran.

El interés del rentista, por ejemplo, quisiera que creciese infinitamente el producto de los impuestos, y se convirtiera en su provecho particular. Esto nos recuerda al agente romano que ocasionó una revolución en los Frisones (pueblos germánicos) porque quiso que su comun tributo fuese pagado no con pieles de los animales que ellos criaban, sino con otras de mayor dimensión. Por el contrario, el interés público quiere que el agravio sea mínimo, y los honorarios del rentista definidos y limitados.

El interés del funcionario público crecería si con perjuicio de la libertad pública creciese su poder de manera que toda resistencia fuese imposible. Por el contrario, el interés público exige que el poder sea eficaz para hacer el bien é impotente para el mal, en términos que las ventajas de la asociación civil se obtengan con el mismo sacrificio de la libertad personal.

Examinando no algunos momentos de la vida de un individuo, sino la suma de todos los momentos, ó sea la de su existencia entera, se puede asegurar que no hay hombre que, en cuanto de él depende, no procure sacrificar la parte que le toca en los gastos públicos á su privado interés.

Si de otro modo sucediese, si las pasiones privadas tendiesen á confundirse con el público interés, como pretenden los autores arriba citados, entonces la historia presentaría muchos déspotas que habrían empleado su poder en limitar su autoridad, muchos nobles que habrían renunciado con gusto á sus infinitos privilegios, tan perjudiciales á las poblaciones, muchos cortesanos que habrían rehusado recibir las riquezas que les concedió la incuria de los monarcas, muchos colonos que habrían desechado con horror el tráfico de negros y proclamado la libertad de los esclavos... Mas la experiencia prueba todo lo contrario.

La suma anual de los delitos perpetrados á despecho de las leyes ha demostrado en todos tiempos que hay oposición entre el interés privado y el interés público. La propia verdad puede deducirse de la suma de causas civiles promovidas en mucha parte por la vanidad, por la antipatía, por el interés; lo mismo demuestra la suma de los hombres sacrificados en las guerras de ambición, en las hogueras de la intolerancia...

En todos tiempos los legisladores amenazaron con penas, suponiendo que en el ánimo de los individuos nacerían intereses personales que, confrontados con el interés público, lo superarían, si este no tuviera el apoyo de la fuerza legal.

En la hipótesis de los escritores indicados antes, el empleo de las penas y de las recompensas sería un medio inútil y supérfluo; y en vez de leyes reforzadas con la sanción penal, bastarían los simples consejos, las menores exhortaciones para determinar á los hombres á obedecer al legislador; lo que se ve desmentido por la experiencia de todos los días.

Estando, pues, con mucha razón señaladas las penas á los delitos y recompensas á las virtudes, crecen los motivos que se oponen á los primeros y que promueven las segundas. La idea de la pena obra contra el estímulo del delito, y lo estingue en muchos ánimos: la idea de la recompensa obra contra la inercia general, y hace mas activo al hombre.

Se dirá que si el interés privado se opone no pocas veces al interés público, en términos que es necesario reprimir aquel con la amenaza de sensaciones dolorosas, vendremos á destruir las ventajas de la sociedad que hemos alabado mas arriba.

A cuya objeción se responde: que si bien todas las piedras de que una casa se compone tienden á caer, la casa no obstante es una invención muy buena, porque nos guarece de la intemperie, y nos defiende de los animales feroces; por la misma razón, aunque sean necesarias las penas para sostener en pie el edificio de la sociedad, sin embargo la vida social es infinitamente superior á la vida errante ó salvaje.

§ V. Penas y recompensas religiosas.

El hombre nacido en el seno de una religión, y acostumbreado desde la infancia á subir desde los efectos á las causas, buscó ávidamente en todos tiempos aquel ser que fabricó el universo. Convencido de su existencia sin poderlo ver, atribuyóle por una parte las formas y afectos humanos, multiplicando por otra su imagen en razón de sus propias dependencias. Precisado á detener el pensamiento sobre lo que veía y sentía, miró como otros tantos dioses los imponentes objetos de que dependía ó necesitaba. El sol fué la primera divinidad de las naciones idólatras, luego la luna, las estrellas, la tierra, todas las partes de la naturaleza; en una palabra, el culto se dirigió á todos los objetos sensibles, porque de ellos recibe el hombre el bien y el mal, y las sensaciones del terror y de la gratitud, sin poder llevar su vista mas allá.

Los filósofos que intentaron depurar las ideas vul-

gares, tuvieron ocasión de convencerse en todos los siglos de que « los principales enemigos de la religión son la ignorancia del pueblo y el interés de los sacerdotes. » Anaxágoras, que puso en duda la divinidad del sol, corrió peligro de ser hecho pedazos por el pueblo ateniense: Sócrates, que predicó la unidad de Dios, fué condenado por los sacerdotes de Ceres á beber la cicuta: Cartesio, que habia presentado en sus escritos una nueva prueba de la existencia de Dios, estuvo muy próximo á ser quemado en Holanda por sugestión del ministro protestante Voecio...

En presencia de aquel Areopago que habia condenado á Sócrates, dijo el apóstol de las gentes: « Atenienses, al pasar por delante de uno de vuestros altares he leído esta inscripción: *Al Dios desconocido*. Yo os anuncio ese Dios que ya adorais sin conocerle. »

Los que pretenden fijar la vista en el sol, quedan deslumbrados por aquella inmensa luz: los que quisieron raciocinar de la naturaleza divina, cayeron en mil delirios: *scrutator majestatis opprimetur à gloria* (1).

Se logra formar idea de la habilidad de un operario, reconociendo sus obras: por esto el estudio de la astronomía y de la botánica inspirará siempre á los jóvenes los mas religiosos sentimientos. La vista de un hermoso cielo estrellado y de un suelo cubierto de espigas excitará en todos tiempos ideas de sabiduría y de bondad.

Casi todos los cultos admitieron una vida futura, en la cual se guardan penas para los delitos y recompensas para las virtudes.

Preciso es renunciar al sentido comun para no reconocer las ventajas de esta idea. En suma, la presencia de un ser omniscio y omnipotente, justo y bueno,

1º Tiende á aterrar á aquellos que abusan del poder con perjuicio de los pueblos, y puede obrar en sus ánimos con mas fuerza que la idea de la gloria ó de la infamia póstumas (2).

2º Derrama el bálsamo de la esperanza en las continuas penas de la vida, y sirve de alimento á la inquieta é insaciable imaginación del hombre.

3º Presta fuerza á la virtud contra la seducción de las pasiones.

4º Puede refrenar el delito, aun cuando las leyes no vean el delincuente.

5º Conserva las disposiciones benévolas aunque separadas del poder, y así llegan á ser eficaces cuando se unen á él.

Concluyo con Ciceron: *haud scio an pietate adversus Deos sublata, fides etiam et societas humani generis atque una excellentissima, virtus, justitia, tollatur* (3).

Y decian los brahmanes:

« La ley sin religion es un árbol sin raíces. »

« La religion es el primer puente por donde desde la ferocidad se pasa á la humanidad. »

Hánse opuesto á la conveniencia de la sanción religiosa los numerosos abusos de que ha sido ocasión y pretexto. A lo que se responde que los errores de la astrología y los engaños de los astrólogos no pueden destruir ni la solidez ni las ventajas de las verdades astronómicas.

La mas hermosa, la mas útil, la verdadera entre todas las religiones será siempre, en todos tiempos y lugares, aquella que mide el amor al Criador por el amor al prójimo; y que con la devoción hácia el padre comun vigoriza la benevolencia hácia todos los hombres.

FIN.

(1) Quien de fijo mire la majestad, quedará ciego del resplandor.

(2) « El espíritu religioso (dice Thomas) da un señor á quien no le tiene; afirma su moral, sirve de contrapeso á sus pasiones, da precio á sus virtudes, pone los remordimientos en pos del crimen y el temor al lado de la omnipotencia, descubre un juez entre los reyes y el pueblo, les demuestra debajo de su cabeza un depósito terrible adonde va á caer cada lágrima que se vierte, cuando ellos podían evitarlo, cada gota de sangre que derramaron injustamente, cada suspiro del débil que no escucharon, cada grito del infortunio á que fueron insensibles. Los arrastra anticipadamente á aquel tribunal donde la desgracia pública levantará su voz para acusarlos, donde veinte millones de hombres gritarán á la vez: « ¡Oh Dios que nos criaste! ¡Haznos justicia, pues hemos sido infelices! y ofrece sobre todo un grande y magnífico modelo. » La contemplación del ser mas alto eleva y engrandece el alma, sosteniéndola en los combates de que Dios es testigo, prohibiéndola envilecerse ante el Dios que la mira. ¡Ah! si la vista de un amigo virtuoso me impide el obrar el mal, ¿qué sentirá el príncipe que marcha á la presencia de Dios? El que medita la eterna justicia, debe ser justo; el que piensa en la bondad infinita, será bueno, y tenderá á perfeccionarse á sí mismo y á acercarse al ser que contempla. » ¡Santa y sublime idea de Dios! llena, pues, el alma de los monarcas ó de aquellos que han de serlo algun día, y para felicidad de los hombres, haz que sean virtuosos á fin de que sean justos. »

(3) No sé si una vez destruida la veneración de los dioses, se destruiría igualmente la sociedad del género humano, y con ella la justicia, que es la mayor de todas las virtudes.

Tipos y fisonomías de Paris.

EL CAFÉ DE LA REGENCIA.

Es de extrañar que en Paris, donde se escribe de todo, no se haya compuesto todavía la historia del *Café de la Regencia*, famoso por su reunión de jugadores de ajedrez. Fué casi un acontecimiento en Europa cuando los periódicos anunciaron que iba á ser expropiado por causa de utilidad pública.

El antiguo café de la Regencia se llevó consigo su nombre y sus recuerdos, y se instaló provisionalmente en el antiguo hotel del duque de Richelieu, mientras se concluía la casa donde debía fijarse de un modo definitivo, en la calle de Saint-Honoré, plaza del Teatro Francés.

Era á la verdad un espectáculo digno de la atención de un observador, el que presentaban aquellos jugadores inmóviles y silenciosos en aquellos vastos salones de techos dorados, de vastas chimeneas esculpidas, con sus arañas de cristal, con sus bellas pinturas. Se jugaba á la luz de las lámparas.

La Regencia tiene á la vez el aspecto de un café y las tradiciones de un círculo.

En el siglo XVIII la escuela francesa no tenia rival en Europa. La Regencia era su templo, y Philidor su dios.

Hé aquí una de sus máximas:

Los peones son el alma del juego.

El día en que formulaba este aforismo de profesor, Philidor rompía con todas las antiguas tradiciones, y cambiaba las teorías seculares del ajedrez.

Siéves ha dicho:

— ¿Qué es el tercer estado? — Nada.

— ¿Qué debe ser? — Todo.

Y Philidor dijo á su vez:

— ¿Qué es el peon? — Nada.

— ¿Qué debe ser? — Todo.

Con efecto, en la estrategia moderna todas las combinaciones nuevas descansan hoy en la maniobra de los peones. Saber mover los peones, es tener la fuerza, el secreto, el *alma del juego*. El peon, el humilde peon, marcha á la conquista, el porvenir le pertenece, y Philidor es el primero que ha visto la radiante auréola. Este descubrimiento ha sido una verdadera revolución en el ajedrez. Los sucesores de Philidor fueron Deschappelles y La Bourdonnais. Mery, su colaborador, fiel al *Palamède*, cantó en un poema su victoria sobre Mac-Donnell, que llama *la Revancha de Waterloo*.

Después de estos maestros, decae la historia francesa.

Sin salir de esta escuela, debemos hablar de Pablo Morphy, puesto que en Paris ha consagrado su fama. En el café de la Regencia se ve su busto frente al de La Bourdonnais, y un cuadro que le representa en aquella memorable sesión en que jugó ocho partidas simultáneamente, sin ver los tableros.

Pablo Morphy es un hombre de genio, y su celebridad nos dispensa de todo panegirico. Si ha desaparecido de la escena como un meteoro, ha dejado el recuerdo de su gloria y de sus triunfos. Para dar una idea de este jugador extraordinario é incomprensible, bastará reproducir una anécdota contada por M. de Rivière á M. de Basterot.

« Volviamos Morphy y yo á nuestro hotel, después de haber pasado la noche jugando al ajedrez en el *Cigar-Divan*, en Londres.

» — M. Bird, le dije, me ha ganado esta noche una bonita partida que concluyó con un mate anunciado en cinco jugadas; os lo enseñaré en el hotel.

» — Decidme la posición de las piezas, repuso Morphy.

» Y en medio del ruido de la calle empecé á indicarle la posición de las diez y seis piezas que quedaban en el juego.

» Morphy me oyó, y exclamó diciendo:

» — Con efecto, las blancas pueden dar mate en cinco jugadas.

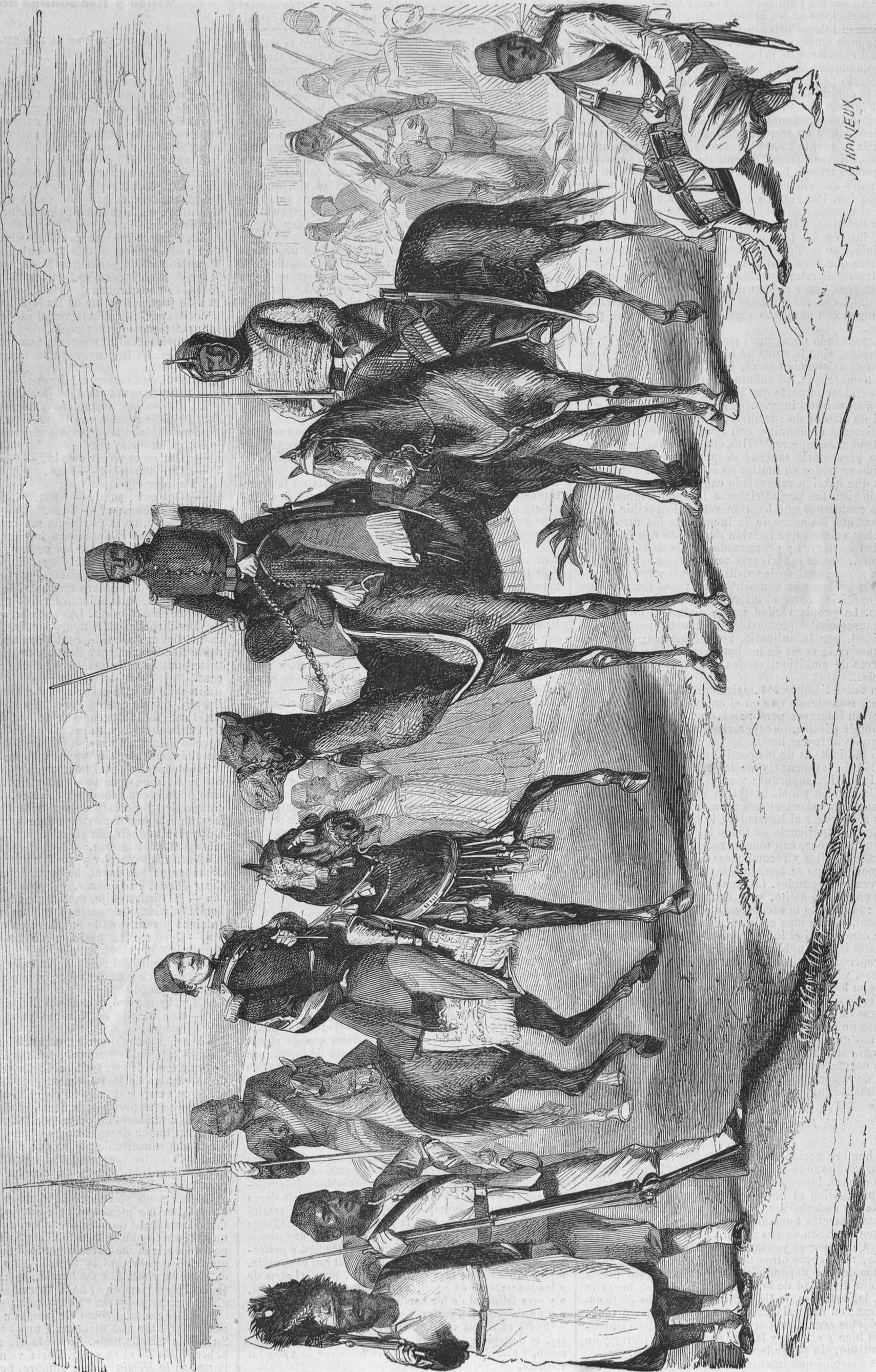
» Y señaló el mate con una precisión matemática. »

En el café de la Regencia se han estudiado tipos, hoy quizá olvidados. Quizá el lector tendrá curiosidad de saber algo de M. Philemon.

El que vea por la calle un viejecito seco, vivo y aseado, que pega precipitadamente en la acera con su baston, circulando de prisa por todas partes, puede decir sin temor de equivocarse que es M. Philemon. Tiene una cabecita de pájaro que se mueve sin cesar á un lado y otro, un perfil fino y puntiagudo como un hocico de ardilla. Parece un cazador que busca una presa.

El día en que yo conocí á Philemon le acompañaba un original no menos extraordinario, á quien daba familiarmente el nombre de su amigo *la Momia*. Era un excéntrico que se resiste al análisis. Me sería imposible decir si me pareció gordo ó flaco, triste ó alegre, rico ó pobre, ni la forma de su sombrero ni el color de su ropa. Era un hombre negativo y automático. Si algo vivía en él nada asomaba sobre los gorgíficos estampados en su careta de pergamino.

Nadie se sentaba como él; jamás en la conversación parecía prestar mas atención á una cosa que á otra. Su ojo no miraba nada. No se le vio nunca comer ni beber. Nada de él se sabia. Hacia veinte años que le llamaban *la Momia*, y este nombre, herencia tradicio-



Uniformes del ejército egipcio.



TIPOS Y FISIONOMIAS DE PARIS. — Jugadores de ajedrez en el café de la Regencia.

nal, se había transmitido de dinastía en dinastía por los mozos del café de la Regencia.

Pasaba sentado días enteros como una estatua con las dos manos sobre el puño de oro de su bastón, plantado entre sus piernas. De tiempo en tiempo dejaba esta posición para tomar un polvo de rapé inmediatamente, y cuando jugaba al ajedrez lo hacía con la gravedad de un autómatas. En cuanto á su voz, nada podemos decir, pues casi no se oyó nunca. Si su adversario movía mal una pieza, él la volvía á poner en la casilla de donde había salido locamente. Cuando daba un jaque prevenía tocando dos veces la pieza que atacaba. Creo, sin embargo, que M. Philemon recibió confidencias de tan misterioso personaje.

Lo único que puedo decir con seguridad es que no se le había visto salir del Palacio Real durante veinte años. Allí habitaba, comía, tenía su sastre, su zapatero y su sombrerero; se paseaba en el jardín cuando había música, y leía los periódicos en el café ó en el gabinete de lectura. Sus excursiones exclusivas eran dos, al teatro Francés y al café de la Regencia, y para esto hay que advertir que esos dos santuarios de las tradiciones forman parte integrante del Palacio Real.

Un día el anciano no pareció á la hora de costumbre por el café de la Regencia.

— La Momia ha enfermado, dijo un mozo.

— La Momia ha muerto, dijo otro.

Tal fué su oración fúnebre.

¡Qué de tipos podían ofrecerse á la curiosidad pública en esta galería!

Pero sería obra larga, y debemos limitarnos á señalar un par de rasgos característicos.

El mas fiel de los parroquianos de la Regencia es un anciano de ochenta años de edad, dotado de la gracia afable y del buen humor de los hombres del último siglo. Hace cuarenta años este café es su segundo domicilio.

Cuando dan las doce de la noche, deja el tablero, llama al mozo, y le dice:

— Juan, ¿son las doce?

— Sí, señor.

— Pues no he comido.

Hé aquí ahora una muestra de los diálogos que se cruzan entre las mesas:

— Es cosa de risa, dice un jugador atacando á su adversario.

— Y merece un trago.

— Sin duda, se seca el paladar. Jaque.

— Muchas gracias.

— Tengo el sentimiento de hacer prisionero á este caballo.

— Y yo á este otro.

— Jaque.

— Inútil.

— Pues jaque.

— ¡Diantre! Esto es mas serio.

— Os queda una retirada.

— Me retiro en desorden.

— Perfectamente. Jaque-mate.

Y los espectadores exclaman:

— ¡Magnífica jugada!

El mas admirable de los originales que frecuentan el café de la Regencia, es un buen hombre por el estilo de la Momia. Treinta años hacia que no faltaba una noche, mirando jugar siempre, pero sin tomar parte activa.

Una vez se quedan solos dos aficionados muy interesados en una partida. El café estaba vacío, y las sillas encima de las mesas. Ya cerraban las puertas, y él, con las manos sobre el puño de su bastón, asistía hasta ver el fin de la batalla.

Se suscita una disputa sobre la marcha de un peon, y los feroces adversarios le toman por árbitro, y le dicen:

— Sea Vd. juez.

El hombre quiere excusarse.

— No, no señor, tiene Vd. que decidirse irrevocablemente.

— No conozco el juego.

¡Sublime respuesta!

C. J.

Estudios morales.

LA HIJA DEL GENERAL.

(Continuación. — Véase el número 1,051).

— ¡Ah! señor secretario-agregado, vos me teneis por un niño, olvidais que ya tengo alguna experiencia. Un cirujano debe tener ojos de lince, un corazón de león, y una mano de mujer. Yo no sé si poseo todas estas prendas de un verdadero práctico, pero me glorío de tener ojos de lince, y como me haya tomado la pena de mirar, he visto...

— Yo no sé ciertamente lo que habeis visto... yo no tengo secretos, os trato francamente...

— Bravísimo, amigo, vos queriais poner mi conciencia á buen recaudo y cargar sobre vos toda la mentira del certificado; soy un torpe en haberos apu-

rado con mis preguntas, tiempo há que debía prever vuestra solicitud.

— Mi caro doctor, basta de chanzas; yo he venido á vos como á mi salvador; no estoy enfermo, pero depende de vos el impedir que lo esté, el salvar el sosiego de mi alma, mi honor, mi conciencia, dándome un certificado que me autorize á pedir la licencia para pasar á Europa.

— Al fin y al cabo, habeis hablado: el cirujano hubiera sido insensible, pero el amigo cabe que se deje ablandar: os digo de veras que me disgustaba vuestro aire de misterio, habeis entrado como un conjurador. ¡Pobre mozo! Pero, ¿á quién creéis engañar? ¡Ah! no se requiere la sagacidad de un médico para adivinar una historia conocida de todo el mundo, á excepcion tal vez de vosotros dos y del general.

— ¿Qué historia? exclamó Jorge con turbación, ¿qué palabra imprudente habré soltado?...

— No, amigo mio; pero que vuestros ojos han hablado á pesar vuestro, y no habeis podido recomendar el secreto á los que os lo han sorprendido.

— Doctor, lo que me decis me causa mucha pena. — ¡Vaya que lo merece el haber sabido agrandar á una señorita encantadora, que día vendrá en que tenga mas de cien mil libras esterlinas! Realmente, sois digno de compasion, señor secretario-agregado.

— Doctor, vuestras chanzas me desesperan... Pero bien: ya que yo no sabría disimularos, ya que vos habeis visto ó comprendido lo que yo creía haber sofocado para siempre en mi corazón, ya que no sois el único que sepa este fatal secreto... ¡lo que yo vengo á pedir es mil veces mas necesario!

— ¿Cómo es eso, amigo?...

— ¿Quereis que haga arrepentir al general de su bondad para conmigo? ¿No es él quien, al principio de mi carrera, me alargó una mano generosa, que me ha protegido hasta parar en parcial, que me ha hecho cuanto soy? ¡Qué digo! ha hecho mas; aun me ha distinguido entre la multitud para darme un grado y me ha abierto la carrera de los ascensos; me ha mostrado una confianza sin limites, me ha admitido en su casa, y en premio de tantas finezas, ¡yo me hubiera atrevido!...

— ¿Vos os hubierais atrevido á permitir que su hija os amara? ¿Y qué, amigo, podeis impedirselo?

— Si lo que suponeis es verdad, es para mi un deber el marcharme.

— ¡El marcharos y el añadir á vuestras faltas la de despedazar con vuestra partida el corazón de la hija de vuestro bienhechor!

— ¡Ah! ¡no habeis así por el amor del cielo!... Yo únicamente soy quien...

— No estais en vos, mi pobre amigo: yo no os daré el certificado que me pedís.

— Bien, pasaré sin él; pero yo partiré, es forzoso.

— Esto no será fácil... Quedaos, os digo.

— Mi caro amigo, continuó Jorge con mayor turbación, apiadaos de mí; lo que acabais de decirme y algunas otras indicaciones que he querido hacer, hacen mi marcha necesaria y urgente. No conspireis con mi propia flaqueza contra mi conciencia; harto he abusado de mi situación. Es el primero y último favor que os pido: si sois mi amigo, salvadme concediéndome un certificado al efecto de que yo lo enseñe á sir Cadwallader, y pueda apartarme de estos sitios, de estos sitios en que harto conozco, ¡ay de mí! que la vida me era tan grata.

— ¡Oh! replicó Short poniéndose un dedo en los labios; eso descubre un afecto mútuo...

— Yo nada he dicho.

— Yo os digo pues que sois un loco; vos mismo no comprendéis la fuerza de vuestras palabras. ¡No tendreis tal vez mas que enseñar el certificado al general, y os dejará marchar! ¿Cómo lo sabeis? ¿ignora él lo que pasa?

— ¡Ah! exclamó Jorge, yo creo que nada sabe. Dios me libre, porque si sospechase solamente de lo que estamos diciendo...

— ¡Y bien! ¿qué haría?... ¿Creéis pues que su mirada paternal no ha leído todavía en el alma de miss Elena y en la vuestra?

— ¡En nuestras almas! repuso Jorge.

— ¡En nuestras almas! ¡Oh! señor discreto, ¿cómo usais de este tierno pronombre? He necesitado haceros hablar mucho tiempo para impulsaros á confesar este amor correspondido, cuyos sintomas he sorprendido sin vuestro conocimiento. Jorge, tambien conozco yo el amor, no solo como doctor, sino tambien por haber experimentado todas las fases de esta enfermedad. Verdad es que no hablo de ayer, porque ya tengo canas; pero esto no se olvida jamás; hablad de ello á sir Cadwallader, que él tambien lo conoce, porque lo ha pasado. ¿Le creéis tal vez ciego?

— ¡Desgraciado de mí, si es cierto lo que decis!

— No es pensamiento mio, él realmente os aprecia.

— Ya os lo decía yo, ha sido demasiado bondadoso para mí.

— ¡Y bien! tal vez por su bondad llegue á tomaros por yerno.

— ¡Imposible, caro doctor!... ¿Olvidais la gran distancia que media entre el general en jefe y el oficial que poco há se hallaba todavía entre las filas?

— Vos no debeis marcharos sin saber todas sus intenciones... Si no os atreveis vos á hablarle, lo haré yo.

— ¡Doctor! exclamó Jorge, ¡por Dios no hagais tal!

Pero este sin hacer alto en la delicadeza de su amigo, se produjo en estos términos:

— Yo quiero saber á qué puedo atenerme; me avisaré pues con Su Excelencia, ¿me comprendéis? y hé aquí cómo empezaré: Le diré oficialmente que vos habeis venido á pedirme un certificado de enfermedad, nada mas; y esto bastará para la tentativa que yo os propongo. Si sir Cadwallader no repugna en desembarazarse de vos, no temais que me diga que os niegue lo que me pedís: él tendrá por verdaderas todas las enfermedades que os atribuyamos. Pero si él desea que os quedeis, habeis de pasar por sano, á pesar de cuanto yo diga á favor de vuestra dolencia. Estad seguro, señor secretario-agregado, que por muy útil que seáis en el desempeño de vuestro empleo, si el padre no es del mismo parecer que el general, antes de una semana estareis embarcado para Cheltenham.

— Bien sabia yo, dijo Jorge, que vos seriais mi amigo.

— Vuestro amigo, sí, lo soy, y por esto no me he apresurado á extender el certificado. Teneis aquí envidiosos, querido mio, como todos los hombres, y vuestra marcha seria un triunfo para cinco ó seis de estos avechuchos que de dos años acá andan como las mariposas al rededor de miss Elena, sin poder conseguir una mirada de sus bellos ojos. No, no, Jorge, no temais; dejadme dirigir esta enfermedad segun la prudencia medical, y os prometo poner el sello á vuestro *excet* cuando sea tiempo.

Jorge se hallaba cruelmente sorprendido de la notoriedad evidente de un cariño de que, pocos días antes, apenas él mismo tenia conocimiento. Con mucha razon se dice que los espectadores de un drama ven mas que los actores; sin embargo, el servir de texto á la crónica murmuradora, el verse acechado con tanto ahinco, y el tener por confidentes forzados de su secreto á todos sus compañeros, era para Jorge el origen de mil amargas reflexiones, que debian confirmarle en su proyecto de apartarse para siempre de la presidencia.

Pronto conoció Jorge que su amigo le habia guardado la palabra. Al día siguiente, mientras estaban comiendo, sir Cadwallader empezó á soltar en la conversacion algunas frases indirectas que dieron á conocer que estaba informado del paso que el secretario-agregado practicara con el doctor. Pero habia algo de alarmante en el aire severo con que el general habló de la conducta de aquellos jefes, que cerrando los ojos sobre un certificado convenido con los facultativos, son los primeros cómplices de un fraude.

— ¡Sí, de un fraude! La voz es tal vez fuerte, continuó Su Excelencia, pero es cierto. Así es que nunca estará un bastante precavido con los señores médicos, si no quiere ser juguete suyo. Siempre tienen alguna enfermedad al servicio de sus amigos, una de estas enfermedades complacientes que solo atormentan al paciente hasta que ha logrado la firma del certificado. Señores oficiales, ¿apeteceis un permiso para dar un corto paseo, y hasta para un largo viaje á Europa?... no os malquistéis con el doctor. ¿De qué se trata? de un mero dolor de costado, el hígado está enfermo. ¿Quién puede ver una enfermedad de hígado?

Nadie resollaba durante este ataque; nadie comprendia precisamente á qué aludían sus palabras; nadie, excepto Jorge, que no se atrevió á hablar mas que los otros, pero que sentia birsele los colores al rostro... Elena, no sabiendo contra quién se dirigia su padre, pasó revista á los cinco ó seis convidados que habia; sus ojos se clavaron en Jorge y sus miradas se encontraron; de repente se quedaron turbados, y sir Cadwallader, que no era ciego, segun la advertencia del doctor, habiendo echado de ver la mirada reciproca de Elena y de Jorge, se confirmó en sus sospechas: su determinacion estaba ya tomada.

La velada de este día se pasó tan agradablemente como las anteriores; pero Elena observó que habia alguna diferencia en el porte de Jorge para con ella, y no sabia á qué atribuir esta mudanza; le parecia que esta diferencia dimanaba de la observacion hipotética que durante la comida habia hecho su padre sobre los certificados de los médicos. Con todo no acertaba con el hecho. Todos los convidados, unos tras otros, salieron sin que ninguno de los dos amantes... (¿qué otro nombre puede dárselos?) sintiese su separacion; y fiel todavía esta vez á su costumbre de quedarse de los últimos, el señor secretario-agregado se halló en fin solo con el comandante en jefe y su hija.

Hubo entre ellos un momento de silencio, que precede generalmente á una explicacion. Sir Cadwallader fué el primer que lo rompió.

— Con que, señor Medway, supongo que habeis comprendido la observacion que he hecho sobre mesa relativa á los certificados de enfermedad... La habeis oido, ¿no es verdad?... Es que solo á vos se encaminaba.

— ¡Señor!... dijo Jorge tartamudeando, abrumado con la presunta explosion del descontento del general.

— ¡A vos mismo, caballero! continuó Su Excelencia; porque he sabido que, robusto como estais, y con un hígado tan sano como el de un elefante, habeis ido á pedir al doctor Short uno de esos certificados de enfermedad...

— Aseguraré á Su Excelencia, respondió Jorge, que soy incapaz de engañar á nadie... y que...

— ¡Oh! Justificaos como podais, enhorabuena. Vos sois incapaz de engañar á nadie; y con todo, estando bueno como estais, quereis pasar por enfermo ante el

doctor y pedirle un arbitrio por abandonar á un tiempo vuestro deber y á las personas que os aprecian.
 Aquí Elena, que empezaba á estar muy agitada, se levantó para salir de la sala, como si estuviese por demás en esta conversacion.
 — Quedaos, señorita, dijo el general, que no la perdía de vista, quedaos, para escuchar lo que M. Jorge puede alegar en su justificacion.
 — En verdad, padre mio...
 — ¡En verdad! señorita, repuso sir Cadwallader; acordaos que mando aqui, ¿quereis acaso dar el ejemplo de desobediencia á mis oficiales?... Volveos á sentar. Y vos, M. Jorge, supuesto que deseais partir, ¿por qué no os dirijisteis francamente á mí? Sed sincero en vuestra respuesta... Sabeis que no soy amigo de subterfugios... ¡Vamós!
 — Me es imposible, dijo Jorge, el disminuir mi falta ni el explicarla. Yo me reconozco culpable, y con todo, señor, vos que me conoceis mejor, no podeis oponeros á mi partida.
 — ¿Por qué no? dijo Su Excelencia.
 — Vos habeis penetrado toda la ligereza, toda la ingratitude de mi conducta, señor; vos sabeis que he faltado á la franqueza y confianza dirigiéndome al doctor... No, señor, no podria... no puedo permanecer por mas tiempo cerca de vos.
 (Se continuará).

El manuscrito de un loco.

(LEYENDA.)

PRÓLOGO.

Sin mas ni mas, ni decir allá voy, como el que se arrojó ventana abajo, voy á tratar de presentar al lector ó lectora (que todo me es indiferente) un pequeño cuadro.
 Si tiene ó no importancia, júzguelo el que lo lea.
 La mujer encontrará en él mas de un rasgo suyo.
 El hombre tambien.
 A no ser que este sea :
 Algun diputado á Cortes, algun comerciante arruinado, algun municipal celoso, algun cómico silbado, algun abogado con pretensiones, algun empleado del gobierno en épocas electorales, ó algun escritor envidioso.
 Todos estos, digo, nada encontrarán en él, por la sencilla razon que no lecrán el libro.
 Esto poco me importa.
 Pero si en cambio no recorriera estas páginas alguna encantadora jóven, no se sonriera algunas veces, ó de sus pupilas no brotara una de sus purísimas lágrimas...
 ¡Detente, pluma, detente!
 ¿Qué estoy diciendo?
 Exigir lágrimas á una mujer en el siglo del positivismo, en el siglo XIX, en fin, seria un absurdo.
 Antes, refieren viejas crónicas, la mujer era sensible como su naturaleza, y no se contaba una sola que hubiera dejado de llorar al leer los *Doce Pares de Francia*, del arzobispo Turpin, que es como si dijéramos el mas solemne embustero de sobre la haz de la tierra.
 Y ahora, ¿qué se han hecho las lágrimas?
 ¿Se han congelado como un arroyuelo en la estacion del frio?
 ¿Quién sabe!
 ¿Se han agotado?
 ¡No!
 Las lágrimas, ya no son la dulce emanacion del corazon conmovido por un episodio cualquiera. Son uno de tantos artificios adoptados y establecidos legalmente por el siglo XIX.
 Las lágrimas son, en fin, una libranza á la vista.
 La presente narracion no es mia; ha llegado á mis manos por un casual acontecimiento.
 No es tampoco una ficcion de la imaginacion.
 Es la historia de un amigo.
 Es la historia de seis años de amargos recuerdos, de ilusiones y de amor.
 Tres poderosos móviles que siembran de abrojos el difícil camino de nuestra breve existencia.
 Tres emanaciones del infierno, que acibarán para siempre á las organizaciones sensibles y delicadas.
 He dicho antes que el cuadro que presento, no es mio.
 Estamos conformes.
 Pues adelante.

PRIMERA PARTE.

REMINISCENCIAS.

I.

Siempre he sido amigo de las meditaciones.
 No las de Hervey.
 Tampoco de las de Alfaro.
 Ni aun de las de Volney.

No porque dichos libros dejen de tener un mérito indisputable, sino porque mis meditaciones son de otra naturaleza.
 No sé si son buenas ó malas.
 A mí me gustan.
 Y cada cual en su casa y Dios en la de todos.
 Una noche de luna, de aquellas de enero, una noche pálida como una niña enamorada, me agrada en extremo.
 Una mujer alumbrada por los plateados rayos, se reviste de un *no sé qué* de poético y romántico.
 Enamora.
 Enloquece.
 Y es por esto que frecuentemente sentado en un banco, evoco pasados recuerdos.
 Amargos unos, dulcísimos otros.
 ¡Ah! ¡por qué pasaron esos tiempos!...
 Mis ilusiones y recuerdos se suceden en mi mente como las olas del mar, unos tras otros.
 Y como las olas del mar se extinguen tambien en la desierta playa de mi pasado.
 Los que vengan en alas del porvenir, ¿tendrán igual fin?
 ¿Pasarán cual fugaces sombras, dejándome el corazon palpitando en un océano de placer?
 ¿Pasarán tronchando mi juventud y envenenando para siempre mi existencia?
 ¿Quién sabe?
 Yo he tenido dichosísimos momentos.
 ¡Momentos!... ¡Nada mas que momentos!...
 ¡Pero una eternidad de goces es un momento!...
 Tambien he padecido.
 ¡Mucho!...
 He apurado hasta las heces el cáliz del dolor.
 Y he maldecido mi existencia.
 Ahora nada siento.
 Que los dolores del alma matan el corazon.
 Ahora nada siento.
 Ha tenido mi existencia un intervalo de seis años de descanso.
 Un intervalo de sueño.
 Hoy es el primer dia durante ese intervalo, que ha despertado.
 ¿Henchida de ilusiones como antes?
 Sí; respirando una atmósfera pura, suave y embalsamada como el aliento de una virgen.
 Alegre y bulliciosa como las aves en la estacion de las flores.
 Y fuerte como el condor que se cierne en los aires sobre la cumbre de los Andes.
 Soy otro hombre.
 Despierto con la ignorancia del pasado.
 Me lanzo con frenesi en una nueva vida.
 Pobre átomo en la tierra, estoy condenado á sufrir.
 Oídme, lector.
 Pero antes, diré quién soy.

II.

Me llamo Julian, porque tal fué la voluntad de mis padres.
 Ellos ya no existen.
 Han encontrado otra patria : el cielo.
 Me dejaron una regular fortuna.
 Soy completamente libre, pues no soy casado.
 Y tengo pocos amigos, porque es muy difícil encontrar muchos.
 Un dia recibí una carta de mi apoderado, en donde me daba cuenta del estado de mis negocios.
 Tomé la diligencia, y volví á la ciudad de N... mi patria, despues de una ausencia de seis años.
 Llegué á mi casa.
 Cada ventana, cada piedra, en fin, fué para mí un recuerdo.
 Recuerdo de seis años.
 Había creído olvidarlos.
 ¿Cuán equivocado estaba!
 Cuando se reciben ciertas impresiones, se graban en el corazon con caracteres indelebles.
 Y la menor imprudencia, la herida no cicatrizada aun, se desgarran y vierte sangre.
 Estaba de tal manera trastornado, que no atinaba con mi aposento.
 — Este es, señor, el aposento de usted.
 Me dijo mi mayordomo, y me alargó la llave.
 El hierro me quemó la mano.
 No me atrevia á entrar.
 No queria tampoco dar á conocer mi turbacion.
 — Necesito estar solo, dije.
 El buen hombre me hizo un saludo, y me dejó.
 — ¡No, añadi, no entraré!
 Permanecía indeciso, como César, antes de pasar el Rubicon.
 Por último :
 — Entremos, grité; arrostrémoslo todo, estoy condenado á sufrir, sufriremos... ¡Mas desgarrado mi corazon no puede estar!
 Y con la frente cubierta de sudor, y la mano trémula, introduje la llave en la cerradura.

III.

Y abri la puerta.
 De pronto nada vi; una especie de sombra nubló mis ojos.

Poco á poco fué extinguiéndose, hasta que los objetos hirieron mi vista.
 ¡Todo estaba como lo habia dejado seis años antes!
 Cerré la puerta por dentro, pues no queria que me interrumpieran.
 A todo estaba determinado.
 Avancé.
 El corazon me latia con violencia.
 Un rizo de mujer estaba sobre una consola.
 El sol, traspasando los cristales de una ventana, lo alumbraba.
 Y á mis ojos aparecia inflamado.
 Volví la cabeza, no queria mirarlo, y mis pupilas no se apartaban de él.
 Ese cadejo de pelo me fascinaba.
 Lo tomé en mis manos.
 Lo besé con locura.
 Y con locura tambien, lo estreché contra mi corazon.
 ¡Ah!... ¡aun conservaba el perfume que ella acostumbra usar!
 — ¡Lucila, Lucila! exclamé con desesperacion suprema y en el colmo de mi dolor.
 Y cai de rodillas.
 Y lloré.
 ¡Y humedecí con mis lágrimas ese terrible recuerdo, que tanto, tanto me hacia padecer!
 — ¡Ah! ¡Cuán feliz hubiera sido con ella! me decia; recuerdo aun tus palabras, Lucila, cuando me diste este rizo. ¡Cuán feliz era entonces!... Y tú, ¿eres desgraciada como yo?... ¿Te has acordado alguna vez de mí?... ¡Oh! yo, ¡siempre, siempre!
 El llanto habia desahogado mi pecho, habia calmado mi agitacion.
 Guardé mi talisman en una cajita de marfil y nácar, y abatido por el cansancio, me dejé caer en un sillón al lado de mi escritorio.
 Cerré los ojos, contraje mi pensamiento y me envolvi en un mar de recuerdos.
 ¡Todo el pasado de mis amores se presentó á mi imaginacion!
 Sí, recuerdo, Lucila, nuestro mútuo juramento de amor, veo tambien asomar á tus hermosos ojos azules las purísimas lágrimas con que consagraste ese juramento.
 Juramento que con iguales lágrimas tambien quebrantaste.
 ¡Cuán felices éramos!
 ¡Cómo una de tus apasionadas y lánguidas miradas me enardecia de amor!...
 ¿Te acuerdas, Lucila?... ¿Te acuerdas cuando te di un beso de amor y ventura?
 ¡Cuán hermosa te tornaste!
 Tus megillas pálidas se tiñeron de carmin, tus ojos brillaron, tu cuerpo se estremeció.
 Perdóname, Lucila, perdóname.
 ¡Te amaba tanto!
 Mas ahora no puedo ni debo amarte.
 — ¡Ah! ¡Cuán feliz hubiera sido con ella!

IV.

Y abrí los ojos.
 Dos lágrimas se deslizaron por mis megillas.
 Con lágrimas consagraba tambien el recuerdo de mis amores.
 Estaba mas tranquilo.
 ¿Cómo no conmovirse á presencia de tantos objetos que me recordaban momentos de placer?
 ¡Sí, momentos de placer, antes!
 ¡Momentos de amargura, ahora!
 ¿Habeis amado, lector?
 ¿Habeis amado con aquel amor puro, sublime, que diviniza la criatura sobre la tierra?
 ¿No es cierto que cuando se ama todo así sonrie, todo es alegría y placer?
 ¿No es cierto que se cree escuchar nuestro amor en el canto de las aves, en el ruido de la brisa al pasar por un jardin?
 ¿No es cierto que el rocío oculto en el perfumado seno de una flor, es lágrima de nuestro amor?
 ¿Os ha engañado alguna mujer, lector?
 ¿Os ha olvidado quebrantando sus juramentos, sus promesas y sus lágrimas y se ha entregado en brazos de otro?
 ¡Oh! ¡entonces cuánto se sufre!
 ¡La existencia se hace insoportable!
 ¡La vida es un infierno!
 Y ¿no es cierto, que en el ruido de la naturaleza toda, creéis escuchar una maldicion para la persona que os entreabrió el paraiso con sus encantos, para en seguida precipitaros al infierno de la desesperacion?
 Y ¿no es cierto que de noche, cuando contemplais la tachonada esfera, creéis ver desprenderse una maldicion de cada estrella y lanzarse hácia la mujer que os burló?
 Y ¿no es cierto que cuando veis las flores inclinadas tristemente en sus tallos creéis que lloran vuestra desgracia?
 ¿Qué os resta ya?
 ¡Las ilusiones perdidas!
 ¡El corazon desgarrado!
 ¡Nada, nada... nada!
 La tierra es un desierto.
 La mujer un sarcasmo.
 El hombre un ente miserable.



BELLAS ARTES. — *El Angel conductor*, por Anibal Carracci.

¿Qué es el amor?
 Una mentira que dura mas ó menos tiempo.
 Una ilusion con alas de oro que se disipa como el humo al impulso de la primera ráfaga.
 ¡Nada, nada... nada!
 Resta solo la esperanza :
 Que es el porvenir.
 ¿Veis el azul del cielo que parece poner límites al horizonte?
 Allí está el porvenir.
 No nos arredremos.
 El pasado nos ha dejado el corazon desolado y nos ha hecho palpar la realidad. ¡Os esperamos!
 ¡Os esperamos, porvenir!...

MANUEL CONGHA.

(Se continuará).

El Angel conductor,

POR ANIBAL CARRACCI.

Al observar el gran influjo que los Carracci ejercieron en Italia y aun en Europa, y el gran entusiasmo con que trabajaron durante su vida, podriamos creer que un brillante porvenir fué la recompensa de su celo, y que su fortuna corresponderia á tantos sacrificios. Ellos detuvieron la decadencia del arte en la península y dominaron todas las escuelas cerca de doscientos años, sin que apenas descansaran en medio de tantas fatigas. En la misma mesa en donde tomaban su alimento se veian siempre papel y lapiceros por si un objeto, una línea, un movimiento, ó un efecto de luz, les parecia digno de un diseño. Para que los cuidados domésticos no alteraran sus inspiraciones, llevaron casi una vida monástica; solo pensaban en ins-

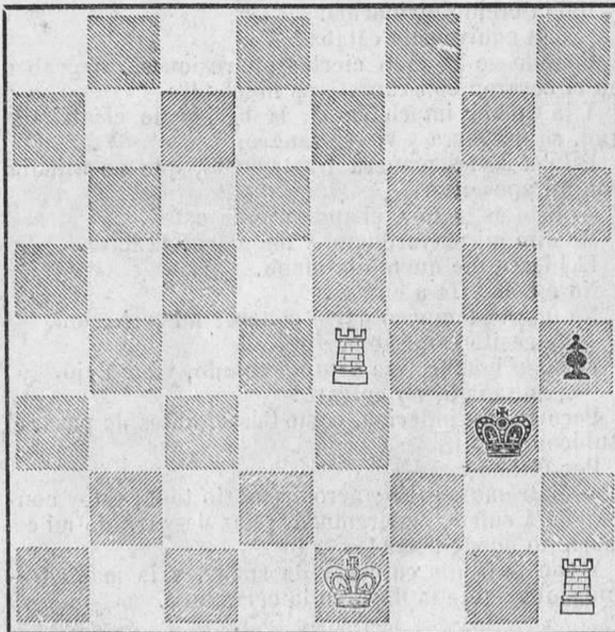
Problemas de ajedrez.

Solucion del número 373.

- | | |
|-----------------------|----------|
| 1 Rª toma C | Rª 4ª Rª |
| 2 C 5ª ARª jaque | R 3ª R |
| 3 A toma Rª jaque. | R toma C |
| 4 Rª 4ª R jaque-mate. | |

PROBLEMA NÚMERO 374, POR M. J. A. POTTER.

NEGRAS.



BLANCAS.

Las blancas dan jaque-mate en tres jugadas.

truirse, en producir y formar discipulos que continuaran, despues de su muerte, explicando sus principios y prosiguiendo las útiles reformas que habian introducido. Su ardor y exaltacion por el trabajo les hacia olvidar el esmero en sus personas. Despues de una lucha harto penosa contra el mal gusto, las malas tendencias de su época, los tres, Luis, Agustin y Anibal murieron en la pobreza: casi en la miseria. La gloria fué la única corona que se puso sobre su tumba. Al formar una escuela entera trataron de propagarla y hacer triunfar su sistema: Dominiquino, el Guido, Albano Lanfranc, el Guerchino, Leonollo Spada, se constituyeron como apóstoles del nuevo evangelio.

El cuadro que representa nuestro grabado es, por decir así, la imagen emblemática de la suerte que le estaba reservada á su autor. ¿Qué de fatigas y qué de angustias y privaciones ha soportado el desgraciado peregrino de cabellos y barba encanecidos, arrastrando penosamente una capa haraposa, y teniendo en la mano izquierda un baston de viaje y en la derecha un crucifijo; careciendo de calabaza que le habria servido para apagar su sed al atravesar alguna llanura desierta! Su frente surcada de arrugas, sus cejas contraídas, la expresion dolorosa de su boca prueban sus grandes sufrimientos; hay en sus ojos todo un poema de tristeza: toda la historia de su infortunio.

Dirige sus ojos al cielo como un hombre fatigado de tantas tribulaciones, por las duras pruebas que ha sufrido durante su vida; y al pensar en el porvenir lo hacia, no con la esperanza de una felicidad que no esperaba, sino con el deseo del descanso. Disfrutará por fin de la paz y confianza, descansando de su triste peregrinacion al través de las bajezas, las perfidias y las iniquidades del mundo. Para reanimar su valor, para darle fuerzas de esperar el momento tan ansiado, era muy necesario el ángel lleno de amor que le acompaña y le muestra con el dedo el término de su carrera y el fin de sus miserias. Este cuadro es uno de los mas expresivos que el sabio pincel de Anibal Carracci ha ejecutado.

A. M.